



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Informe de actividades 2012

DIRECTORA DECANA: Mg. MARÍA EUGENIA CABRERA

VICE-DIRECTORA DECANA: Dra. ROSANA PASQUALE

SECRETARÍAS DEL DEPARTAMENTO:

Secretaría Académica

Secretaria Académica: Lic. Juana Beatriz Erramuspe

Jefe Académico: Miriam Forneri

Auxiliar Administrativo: Ignacio Savage

Correo Electrónico: saaeduc@gmail.com, saeduc@unlu.edu.ar

Secretaría Administrativa

Secretaria Administrativa: Prof. Mónica Beatriz Rodríguez

Correo Electrónico: sadmeduc@unlu.edu.ar

Jefe Técnico-Administrativo: Romina Tesone

Sub jefe Técnico Administrativo: Carolina Villar

Correo Electrónico: dptoeduc@mail.unlu.edu.ar

Secretaría de Investigación y Postgrado

Secretaria: Prof. Ma. Ignacia Dorrnzoro

Jefa de División Investigación y Posgrado: Marisa Campos

Correo Electrónico: sipeduc@unlu.edu.ar

Bedelía:

Verónica Barrionuevo

Ayelén Cavallini

Melisa Robledo

Paola Torretta

Correo Electrónico: bedeliaeducacion@yahoo.com.ar

I.- PRESENTACIÓN

- 1. SITUACIÓN GENERAL DE LA PLANTA DOCENTE EN 2012**
- 2. REGULARIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE:**
 - a) Llamados a Concursos Ordinarios: situación general
 - b) Concursos Interinos/Selección docente
 - c) Ayudantes de Segunda: cargos ocupados
 - d) Ayudantes de Segunda: cargos pendientes de sustanciación
 - e) Solicitud de llamados a concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda para el año 2013
 - f) Docentes jubilados
 - g) Relevamiento de datos docentes: Ficha y programa informático del Departamento
 - h) Migración al SIU MAPUCHE
- 3- TRABAJO CON DIVISIONES DEL DEPARTAMENTO**
- 4- ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**
- 5- REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN "POLIFONÍAS"**
- 6- PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA (PUEF) - DELEGACIÓN SAN FERNANDO**
- 7- ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN (ANFHE)**
- 8- PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN JORNADAS, CONGRESOS Y SEMINARIOS**
- 9- PROYECTOS ACADÉMICOS EN CURSO**
- 10- VINCULACIONES DEL DEPARTAMENTO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**
- 11- VINCULACIONES DEL DEPARTAMENTO CON LA COMUNIDAD: PROPUESTAS DE EXTENSIÓN Y CURSOS DE POSGRADO**
- INFORMES:**
- 12- INFORME SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**
- 13- INFORME DE LA SECRETARÍA DEL CDDE: TEMAS PENDIENTES DE LAS CAPS. DEL CDDE A DICIEMBRE DE 2012**
- 14- INFORME SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**
- 15- INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA**
- 16- ANEXOS:**
 - II- Informe de la presidenta de la CAP de Asuntos Académicos
 - II- Informe de la presidenta de la CAP de Investigación
 - III- Informe de la presidenta de la CAP de Posgrado
 - IV- Informe de la presidenta de la CAP de Presupuesto y Finanzas
 - V- Informe de la presidenta de la CAP de Extensión
 - VI- Informe del presidente de la Cáp. Interpretación y Reglamento
 - VII- Informe Comisión de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales y Posgrado del HCS
 - VIII- Informe de la Editora y Coeditora de la Revista Polifonías del Departamento
 - IX- Informes de miembros del Departamento en CPE y en Comisiones *ad hoc*
 - X - Informe anual Museo de las Escuelas UNLu-GCBA (Programa HITELEA)

PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión aborda algunos aspectos del trabajo realizado durante el año 2012.

Como en años anteriores, la preocupación por la regularización de la planta docente implicó la realización de los concursos ordinarios y siguió siendo una prioridad durante todo este año. Este trabajo solo fue posible (y continúa siéndolo) gracias al trabajo continuo y comprometido del personal no docente del Departamento, Romina, Miriam, Marisa, Carolina e Ignacio. También, por el trabajo de las comisiones asesoras que se reunieron en forma sistemática para facilitar el proceso de los concursos ordinarios. En el mismo sentido, reconocemos el trabajo de los docentes y estudiantes que, como jurados académicos y/o como representantes, trabajaron en jornadas de concursos, muchas veces maratónicas, comprometidos con la universidad pública y posibilitando que más compañeros puedan obtener su regularidad en este Departamento.

También queremos remarcar la publicación del primer número de la Revista Polifonías del Departamento, gracias al trabajo de la Editora, Coeditora, de la Secretaria y del Comité, quienes con sus lecturas continuas y sugerencias permanentes han logrado mejorar los procedimientos de trabajo y garantizar que la Revista ya tenga su primer número editado. También un reconocimiento especial al área de la imprenta de la UNLu, por su compromiso y celeridad con el trabajo a realizar.

Por otra parte, se avanzó en el fortalecimiento de ciertas áreas, como las vinculadas con la práctica docente y la pedagogía universitaria, que permitirían un trabajo más adecuado en las supervisiones de clases de los estudiantes como en la articulación con otras carreras de la universidad y el acompañamiento a ingresantes.

Quedan muchas áreas y proyectos por desarrollar: fortalecer las tareas de extensión universitaria y especialmente la articulación con el sistema educativo, aumentar las investigaciones del Departamento y la difusión de sus producciones, incrementar la formación de cuarto nivel de los docentes, es decir, todo un conjunto de actividades que enriquecen las tareas de docencia en las que estamos cotidianamente comprometidos y fortalecen la universidad pública.

Seguimos con estas preocupaciones y abiertas para recibir sugerencias, colaboraciones e iniciativas que consoliden al Departamento de Educación como un espacio democratizador y comprometido con las problemáticas socio educativas actuales.

1- SITUACIÓN GENERAL DE LA PLANTA DOCENTE EN 2012

Los cuadros siguientes muestran el incremento de la planta docente del Departamento desde el inicio de la gestión, a partir de los datos suministrados por el SIU PAMPA en el mes de diciembre de cada año:

- 2009

Total cargos docentes en el Dpto. de Educación:	276 cargos
Total cargos docentes interinos en el Dpto. Educ.	177 cargos
Total cargos docentes ordinarios en el Dpto. Educ.	96 cargos
Total cargos docentes contratados en el Dpto. Educ.	3 cargos

- 2010

Total cargos docentes en el Dpto. de Educación:	301 cargos
Total cargos docentes interinos en el Dpto. Educ.	208 cargos
Total cargos docentes ordinarios en el Dpto. Educ.	93 cargos
Total cargos docentes contratados en el Dpto. Educ.	0 cargos

- 2011

Total cargos docentes en el Dpto. de Educación:	321 cargos
Total cargos docentes interinos en el Dpto. Educ.	187 cargos
Total cargos docentes ordinarios en el Dpto. Educ.	134 cargos
Total cargos docentes contratados en el Dpto. Educ.	1 cargo

- 2012

Total cargos docentes en el Dpto. de Educación:	338 cargos
Total cargos docentes interinos en el Dpto. Educ.	139 cargos (sin el PUEF)
Total cargos docentes ordinarios en el Dpto. Educ.	153 cargos
Total cargos docentes contratados en el Dpto. Educ.	2 cargos

En síntesis, la evolución de la planta docente es la siguiente:

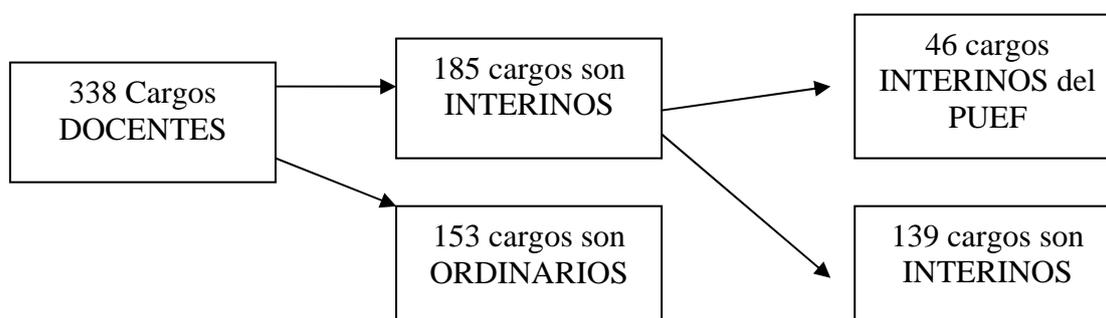
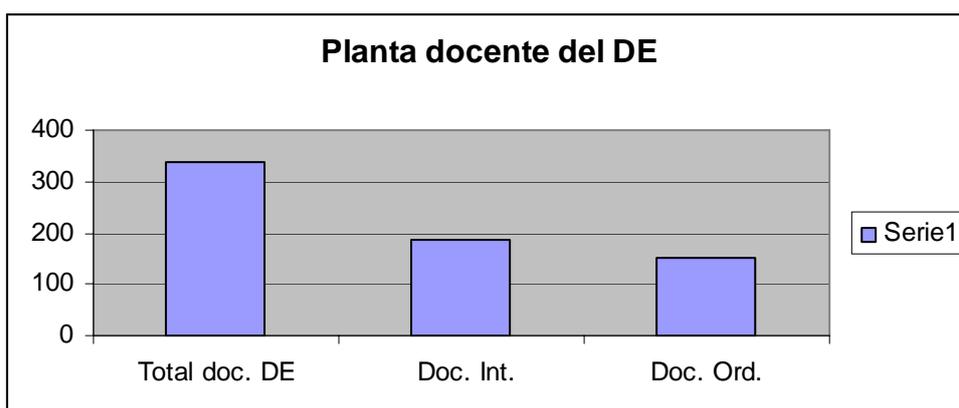
AÑOS: 2009- 2012 Planta total			
AÑOS	PLANTA INT.	PLANTA ORD	% Doc. ORD
2009	177,00	96,00	35,00%
2010	208,00	93,00	31,00%
2011	187,00	134,00	42,00%
2012	185,00	153,00	45,26%

a) **Total cargos docente: 344 cargos.** Se incluye docentes en uso de licencia, docentes Ah-Honorem, Bedeles, Contratos de locación (Secretario de la Revista), profesores eméritos y docentes del PUEF. Cabe señalar que estas aclaraciones se realizan al solo efecto de discriminar las fuentes de financiamiento docente del Departamento.

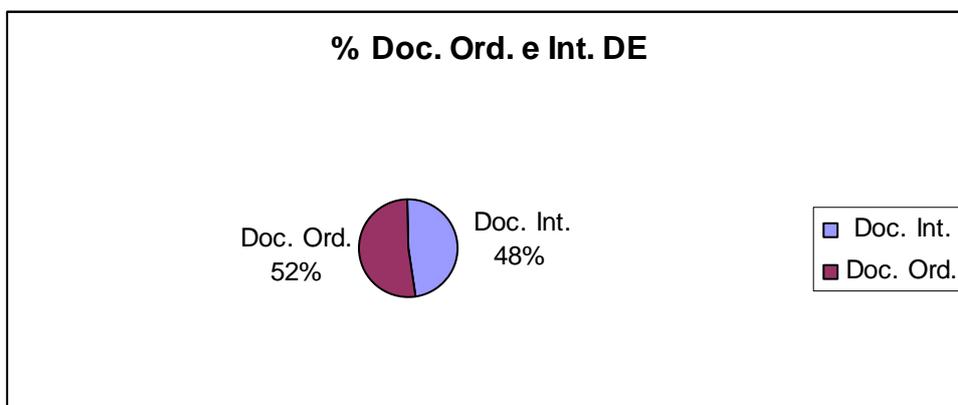
No se incluye: Autoridades Superiores y Jefes de División

b) Total cargos docentes puros: 338 cargos

- i. Del total de cargos ordinarios (153), (64) cargos están en condiciones de ser renovados en acuerdo al régimen de periodicidad establecido en el Estatuto de la Unlu. vigente.
- ii. De los 64 cargos ordinarios vencidos, (22) cargos corresponden al claustro de Profesores, (42) cargos corresponden al claustro de Auxiliares.
- iii. La planta docente remunerada a octubre de 2012, es de (266) cargos (No incluye docentes del PUEF ya que se financian por contrato programa). La misma está ocupada por 185 personas, de las cuales (69) personas tiene más de un cargo en el Departamento. Esto representa el 37.29% de las personas del Departamento que poseen más de un cargo remunerado.



2- REGULARIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE:



Nota: No se contabilizan los docentes del PUEF cuyos cargos se financian por otras partidas.

Tal como lo venimos planteando en sucesivos informes de gestión, a partir de lo establecido por el Art. 86 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján, se requiere en forma urgente la regularización de la situación de los docentes interinos. Efectivamente el mencionado artículo establece que *“en un plazo no mayor a cinco (5) años, contados a partir del 1º de enero de 2001, deberán sustanciarse los concursos necesarios para que no menos del 70% de la planta docente de la Universidad alcance la condición de docente ordinario”*. Es evidente que los plazos establecidos no fueron cumplidos. Desde esta gestión, en este año se ha continuado con la ordinalización de la planta docente interina para aproximarse al índice indicado, sosteniendo una intensa política de sustanciación de concursos ordinarios.

a) Llamados a Concursos Ordinarios: situación general

Durante el año 2012, se publicaron 3 edictos de concursos ordinarios y en el mes de febrero hubo inscripción del último edicto del 2011. Suman en total 19 cargos docentes.

Edicto publicado 26 y 27 de diciembre de 2011 (Período de inscripción de 22 de febrero al 14 de marzo de 2012) (primera inscripción de 2012): 10 cargos

1 Adjunto con semiexclusiva Área Historia Social de la Educación Div. Socio-histórico-política
1 JTP con semiexclusiva Área Historia Social de la Educación Div. Socio-histórico-política
1 Adjunto semiexclusiva Área Pedagogía Div. Técnico-Pedagógica
1 Adjunto con simple Área: Acompañamiento Pedagógico a los Proyectos de formación Div. Pedagogía Universitaria.
1 JTP con simple Área: Formación y Actualización Pedagógica Div. Pedagogía Universitaria.
1 JTP con simple Área: Formación y Actualización Pedagógica Div. Pedagogía Universitaria
1 Adjunto con semiexclusiva Área: Tecnología educativa, educación y cultura Div. Educ. a Distancia
1 Ayudante de Primera con semiexclusiva Área: Concepción, diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos Div. Educ. a Distancia
1 Asociado h/Titular con exclusiva Área: Concepción, diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos Div. Educ. a Distancia

Primer Edicto 2012 publicado los días 22 y 23 de mayo de 2012 Período de inscripción del 15 de junio al 11 de julio de 2012 (mayo): 2 cargos

1 Adjunto a Asociado con semiexclusiva Área: Psicología de los grupos y las instituciones. Div. Psicología y Psicopedagogía
1 JTP con semiexclusiva. Área: Política, Planeamiento y Economía de la Educación.

Segundo Edicto publicado los días 18 y 19 de octubre de 2012 Período de inscripción del 12 de noviembre al 4 de diciembre 2012 (3 cargos).

2 JTP Div Educación de Adultos Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales
1 Adjunto hasta Asociado Div Sociohistórico-Política Historia de la Educación
1 Asociado hasta Titular Div Educación de Adultos Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales

Tercer Edicto para publicar los días 27 y 28 de diciembre de 2012. Período de inscripción desde el 26 de febrero (4 cargos)

1 Titular con simple. Área Pedagogía Div. Técnico-Pedagógica
1 Adjunto con simple. Área: Política, Planeamiento y Economía de la Educación. Div. Socio-histórico-política
1 Adjunto con simple. Área: Política, Planeamiento y Economía de la Educación. Div. Socio-histórico-política
1 Adjunto con simple. Área Acompañamiento Pedagógico a los Proyectos de formación Div. Pedagogía Universitaria.

Concursos ordinarios sustanciados (23, corresponden a 27 cargos docentes)

1 JTP con dos simples Sociología de la Educación y de la Cultura (CREACIÓN Área Intercultural)	SUSTANCIADO: VAZQUEZ
1 Ayudante de Primera con dos simples. Neurociencias (Cob. Actual: Davio)	SUSTANCIADO: DAVIO
1 JTP con semiexclusiva Ed. A Distancia (Creación Ayud: Cogo)	SUSTANCIADO: COGO
1 Adj. Semiexclusiva Teorías Psicológicas (Creación JTP: Bur)	SUSTANCIADO: BUR
1 Prof. Adj. Con semiexclusiva Lectura y Escritura (Cob. Actual: Dorrnzoro)	SUSTANCIADO: DORRONZORO
1 JTP Con 2 simples Lectura y Escritura (CREACIÓN)	SUSTANCIADO: SCHMIDT
1 JTP Área Filosofía (Cob. Actual: Gracia)	SUSTANCIADO: OSUNA
1 Adjunto Educ. Adultos (Sin cobertura)	SUSTANCIADO: HERNANDEZ *
1 Prof. Adj. Con semiexclusiva Área Filosofía (Cob. Actual: Digilio)	SUSTANCIADO : DIGILIO
1 Prof. Adj. Con exclusiva Historia Social de la Educación (Cob. Actual: Spregelburd)	SUSTANCIADO: SPREGLEBURD
1 Ayud. 1ra. Con semiexclusiva Historia Social de la Educación. (Cob. Actual Balduzzi)	SUSTANCIADO: BALDUZZI
1 Ayud. 1ra. Con semiexclusiva Historia Social de la	SUSTANCIADO: VITAL

Educación. (Cob. Actual Vital)	
1 Ayud. 1ra. Con semiexclusiva Psicología Educacional (Cob. Actual De Luca)	SUSTANCIADO: DE LUCA
1 Ayud. h/JTP Política, Planeamiento y Economía de la Educación (Cob. Actual: C. Ipucha)	SUSTANCIADO: IPUCHA
4 Ayudantes de 1ra. Con semiexclusiva Teorías psicológicas (Lara, Lara, Ciminiera, López Carrión)	SUSTANCIADO: LARA/LARA/2 CARGOS DESIERTOS
2 JTP con exclusiva Duro/Grinson	SUSTANCIADO: DURO/GRINSPON
1 Adjunto con semiexclusiva Div. SHP (Cob. Actual: Bottarini promoción)	SUSTANCIADO: BOTTARINI
1 JTP con semiexclusiva Div. SHP (Cob. Actual: Linares)	SUSTANCIADO: LINARES
1 Adjunto semiexclusiva Div. T-P (Cob. Actual: Vital)	SUSTANCIADO: VITAL
1 Adjunto con simple Div. T-P (Cob. Actual: Graziano)	SUSTANCIADO: GRAZIANO
1 Adjunto con semiexclusiva Div. Educ. a Distancia (Cob. Actual: Cruder promoción)	SUSTANCIADO: CRUDER
1 Ayudante de Primera con semiexclusiva Educ. a Distancia (Cob. Actual: Iturburu 6/10/11)	SUSTANCIADO: PARODI
1 Asociado h/Titular con exclusiva Div. ED (Cob. Actual: Watson)	SUSTANCIADO: WATSON *

* Sin aprobación aún por el CDDE

Concursos ordinarios a sustanciar

1 Adjunto a asociado Psicología de los grupos y las instituciones (s/c)
1 JTP Política de la Educ. (Cob. Actual: Rodríguez Laura)
1 Adjunto con simple Div. Ped. Uni. (S/Cob)
1 JTP con simple Div. Ped. Uni. (S/Cob.)
1 JTP con simple Div. Ped. Uni. (S/Cob.)
2 JTP con semiexclusiva Div Educación de Adultos Área Pedagogía de las Educación de Adultos en Movimientos Sociales (Cob actual Vila y Di Matteo)
1 asociado a titular con dedicación exclusiva Div Educación de Adultos Área Pedagogía de las Educación de Adultos en Movimientos Sociales (Cob actual Michi).
1 adjunto hasta asociado Div Sociohistórico Política Área Historia de la Educación (Cob actual Aisenstein)

En circuito de aprobación:

Para aprobar por el HCS :

1 Prof. adjunto Div Sociohistórico-Política Área Planeamiento y organización de la educación (cob Actual Andrea Corrado).
1 Prof. adjunto Div Técnico Pedagógica Área Didácticas Específicas (sin cobertura).
1 Prof. adjunto Div Sociohistórico-Política Área Planeamiento y Economía de la educación
1 Ayudante de Primera Div Sociohistórico-Política Área Planeamiento y organización de la educación
1 Ayudante de Primera Div Lenguas Extranjeras Area Francés (cobertura actual Ninet)

b) Concursos Interinos/Selección docente

A pesar del esfuerzo realizado en la regularización de los cargos interinos, éstos continúan siendo numerosos y durante el transcurso de este año, se debió recurrir a los Concursos interinos y /o a la constitución de la *Comisión ad hoc de selección docente* (para docentes del PUEF y Portugués), con el fin de atender a las necesidades académicas de urgencia en las asignaturas y de los equipos docentes. De todas maneras en algunos casos también se aprobaron llamados interinos y ordinarios para el mismo cargo.

Durante este período, se sustanciaron los siguientes concursos interinos y/o selecciones de docentes:

Nº Disp.	Área	Selección docente/Concurso interino	Asignatura	Cargo	Docente
172/12	Teorías Pedagógicas	Concurso interino	Teorías de la educación II	JTP	Wanschembaum, C
206/12	Didácticas Específicas	Concurso interino	Residencia Docente/Taller de Docencia	JTP	Rotondaro, A
042/12	Pedagogía de la Educ. de Adultos en el Sistema Educativo	Concurso Interino	Taller I Talleres Integradores I, II y III	JTP	Garbe, R
047/12	Pedagogía de la Educ. de Adultos en el Sistema Educativo	Concurso Interino	Taller I Talleres Integradores I, II y III	Prof. Adj.	Lázaro, F.
059/12	Didáctica	Concurso Interino	Teorías de la enseñanza y el currículo PUEF	(2)Ayudante de primera	Friedt, R. Fiori, N.
051/12	Portugués	Selección docente	Portugués I, II y III	Ayudante de primera	Rosemberg, O.
173/12	Didáctica	Concurso Interino	Taller de Práctica de la enseñanza en educación formal II PUEF	JTP	Baioni, G.
098/12	Didácticas Específicas	Selección docente	Deportes individuales y su enseñanza I PUEF	Ayudante de Primera	Tejera, A
098/12	Didácticas Específicas	Selección docente	Deportes individuales y su enseñanza I PUEF	Ayudante de Primera	Orlando,
098/12	Didácticas Específicas	Selección docente	Deportes individuales y su enseñanza I PUEF	Ayudante de Primera	Viglino,

098/12	Didácticas Específicas	Selección docente	Gimnasia Formativa I y II PUEF	Ayudante de Primera	Cárpena, C
098/12	Didácticas Específicas	Selección docente	Deportes individuales y su enseñanza I PUEF	Ayudante de Primera	Cárpena, C
098/12	Didácticas Específicas	Selección docente	Taller de Práctica de la enseñanza en educación formal II PUEF	JTP	Crescente, S
098/12	Didácticas Específicas	Selección docente	Taller de Práctica de la enseñanza en educación formal II PUEF	JTP	Crescente, S
235/12	Portugués	Concurso Interino	Portugués I , II y III	JTP	Schweizer, H.
234/12	Portugués	Concurso Interino	Portugués I , II y III	JTP	Schweizer, H.
229/12	Didáctica	Concurso Interino	Didáctica II	Ayudante de Primera	Halpern, S
080/12	Historia de la Educación	Concurso interino	Historia de la Educación y de la Educación Física (PUEF)	2 ayudantes de primera	Sin aprobación del CDDE

Quedan pendientes de sustanciación, los siguientes concursos interinos:

077/12	Didácticas específicas	Gimnasia formativa I y II	JTP	Puede convocarse comisión ad-hoc
078/12	Didácticas Específicas	Deportes individuales y su enseñanza I	JTP	Puede convocarse comisión de selección ad-hoc
270/12	Política, Planeamiento y Economía de la Educación	Concurso Interino	Planeamiento de la Educación	Ayudante de Primera
275/12	Didácticas específicas	Concurso Interino	Prácticas Docentes I y II (Prof. Cs Biológicas)	Prof. adjunto
301/12	Política, Planeamiento y Economía de la Educación	Concurso Interino	Economía de la Educación	Prof. adjunto

- c) En lo que respecta a la selección de docentes del PUEF, hacemos notar que la necesidad de garantizar a los equipos docentes del ex INEF su estabilidad laboral, asignándoles tareas docentes en el nuevo PUEF y radicándolos en el Departamento; este año se debió constituir nuevamente la *Comisión Ad Hoc de selección docente*. Esta comisión estuvo compuesta por 1 representante del CDDE; 2 miembros de la Comisión de Plan de Estudios del PUEF, 1 miembro de la gestión del Departamento de Educación, 1 miembro estudiantil del Centro de Estudiantes del PUEF, 1 miembro del área en concurso, el /la Jefe/a de la División correspondiente.
- d) **Ayudantes de Segunda: cargos ocupados y concursos sustanciados**

Nº	Cobertura Actual	Docente Tutor	División	Asignatura	Disp. de Aprobación	Disp. Designación	Desde/Hasta
1	Rols, D.	Basilio	Técnico-Pedagógica	Residencia y Práctica de la Enseñanza.	183/10	209/11	01/12/2011 30/11/2012
2	Bidone, M	Basilio	Técnico-Pedagógica	Residencia y Práctica de la Enseñanza.	183/10	209/11	01/12/2011 30/11/2012
3	Bargas, N	Brusilovsky	Educación de Adultos	Seminario Educación de Adultos	185/10	200/11	01/03/2012 28/2/2013
4	Remolgo	Migliavacca	Técnico-Pedagógica	Introducción a la problemática educacional	184/10	003/11	11/03/2011 10/3/2012
5	Fontana	Migliavacca	Técnico-Pedagógica	Introducción a la problemática educacional	184/10	003/11	11/03/2011 10/3/2012
6	Astorga	Palermo	Metodología	Metodología de la Investigación y Elementos de Estadística Educativa.	116/10	033/11	09/05/2011 8/5/12
7	Wilson	Borsotti	Metodología	Metodología de la Investigación II	116/10	211/11	01/03/2012 28/2/13
8	Baraño	Feld	Psicología y Piscopedagogía	Neurociencias	068/10	248/10	22/12/2010 21/12/11
9	Cavallini	Dorronzoro	Pedagogía Universitaria	Escritura Académica	237/10	237/10	
10	Firpo, R.	Martinelli	Educación a Distancia	Tecnología Educativa	238/10	189/11	05/10/2011 4/10/12
11	Romero, F	Martinelli	Educación a Distancia	Tecnología Educativa	238/10	189/11	05/10/2011 4/10/12

12	De Mingo, A	Michi	Educación de Adultos	Seminario de planificación y metodología de la animación social y cultural	239/10		1/9/12 al 31/8/13
13	Violi	Cantero	Socio-Histórico-Política	Planeamiento y Organización de la Educación	166/09	090/10	01/07/2010 31/6/11
14	Barrera	Vázquez	Socio-Histórico-Política	Sociología de la Educación	167/09	046/10	1/9/12 al 31/8/13
15	Boragno, R	Vázquez	Socio-Histórico-Política	Perspectivas Socioeducativas del conocim y los sujetos	168/09	038/10	1/9/12 al 31/8/13
16	Firpo, I.	Spregelburd	Socio-Histórico-Política	Historia Social de la Educación II	195/09	126/10	Aprob 3/12/12
17	Demergasso	Spregelburd	Socio-Histórico-Política	Historia Social de la Educación I	195/09	126/10	Aprob 3/12/12
18	Altavista	Scienalépure	Psicología y Psicopedagogía	Taller II Orientación Psicopedagógica	035/11	165/12	1/8/12 al 31/7/13
19	SUSTANC	Librandi	Psicología y Psicopedagogía	Seminario de Pedagogía Especial	173/11	280/12	Desierto
20	Casali, Ma.	Burgos	Técnico-Pedagógica	Introducción a la problemática de la formación docente para el Nivel Inicial	116/12	-----	Aun no aprobado por el CDDE

e) Ayudantes de Segunda: cargos pendientes de sustanciación

Observación: El ayudante de segunda de Pedagogía Especial sustanciado y declarado desierto por Disposición 280/12 se incorpora nuevamente en el listado de aprobados:

1	CREACION	Canevari	Educación de Adultos	Taller I Orientación Educación de Adultos	257/10	
2	CREACION	Librandi	Psicología y Psicopedag	Seminario de Pedagogía Especial	280/12	DESIERTO
3	RENOVACIÓN	Trigo	Técnico-Pedagógica	Procesos de enseñanza y aprendizaje de la Geografía	036/11	

4	CREACION	Galaburri	Técnico-Pedagógica	Formación de lectores y escritores En la alfabetización de niños	099/11	
5	CREACIÓN	Watson	Educación a Distancia	Seminario de organización y Evaluación de Proyectos	N 247/12	

f) Solicitud de llamados a concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda para el año 2013

Nº	Cobertura Actual	Docente Tutor	División	Asignatura
1	RENOVAC.	Basilio	Técnico-Pedagógica	Residencia y Práctica de la Enseñanza.
2	RENOVAC.	Basilio	Técnico-Pedagógica	Residencia y Práctica de la Enseñanza.
3	RENOVAC.	Brusilovsky	Educación de Adultos	Seminario Educación de Adultos
4	RENOVAC.	Migliavacca	Técnico-Pedagógica	Introducción a la problemática educacional
5	RENOVAC.	Migliavacca	Técnico-Pedagógica	Introducción a la problemática educacional
6	RENOVAC.	Palermo	Metodología	Metodología de la Investigación y Elementos de Estadística Educativa.
7	RENOVAC.	Martinelli	Educación a Distancia	Tecnología Educativa
8,	RENOVAC.	Vior	Socio-Histórico-Política	Política Educativa Argentina y Comparada
9	RENOVAC.	Feld	Psicología y Psicopedagogía	Neurociencias
10	RENOVAC.	Feld	Psicología y Psicopedagogía	Neurociencias
11,	CREACIÓN	Perrotti	Técnico-Pedagógica	Problemáticas socioeducativas
12	RENOVAC.	Martinelli	Educación a Distancia	Tecnología Educativa
13	CREACION	Galaburri	Técnico pedagógica	Investigación en Didáctica de la Lengua
14	CREACIÓN	Aisenstein	Socio-Histórico-Política	Historia Social de la Educación Física/

15	CREACION	Areco	Educación de Adultos	Seminario de Alfabetización y Educación Básica de Adultos
16	CREACION	Figari	Técnico pedagógica	Teorías de la Educación I
17	CREACION	Maimone	Técnico pedagógica	Invest. en Didáctica de las Cs Naturales
18	CREACIÓN	Bulacio	Ed a Distancia	Seminario de Lenguajes y utilización de Medios para la educación
19	CREACION	Coduras	Ed a Distancia	Producción de materiales educativos para información ambiental
20	CREACION	Cabricano	Socio-Histórico-Política	Metodologías y Técnicas del planeamiento Educativo
21	CREACION	Bulacio	Ed a Distancia	Taller II Producción de recursos multimediales y entornos y objetos de aprendizajes virtuales
22	CREACION	Spakovsky	Área Met. Investig.	Metodología de la investigación
23	CREACION	Graziano	Técnico-pedagógica	Teorías de la Educación y de la ,Educación Física
24	CREACION	Graziano	Técnico-pedagógica	Teorías de la Educación y de la E,,ducación Física
25	CREACION	Graziano	Técnico-pedagógica	Teorías de la Educación y de la Educación Física

Así, existen 20 cargos de Ayudantes de Segunda sustanciados, 19 con cobertura, 5 cargos pendientes de sustanciación y 25 solicitudes de llamados a concursos de ayudantes de segunda para el año 2013.

Es importante destacar que, para este equipo de conducción, la formación de ayudantes-alumnos y la incorporación de los mismos a los equipos docentes es una prioridad. En este marco, el CDDE por Disposición 251/12 estableció los criterios de asignación de Ayudantes de Segunda que se detallan a continuación:

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE CARGOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA

FUNDAMENTACIÓN

La formación de ayudantes-alumnos y la incorporación de los mismos a los equipos docentes es una de las preocupaciones fundamentales dentro de la política departamental y expresa el interés por consolidar los espacios de formación académica de los estudiantes.

En este sentido, el CDDE entiende que es prioritario brindar a los estudiantes la posibilidad de participar en actividades docencia, investigación y extensión llevadas a cabo por los equipos docentes al cual se integre, desempeñando tareas de apoyo y colaboración, como ayudantes de segunda.

En el último tiempo, se ha registrado un crecimiento significativo de estos cargos y de otras experiencias de formación de estudiantes que resultan muy valiosas.

Este contexto, el CDDE entiende que es conveniente proponer criterios que garanticen la participación de los estudiantes como Ayudantes de Segunda al mismo tiempo que se cautelan las fuentes de financiamiento a esa formación.

Es por ello que el Consejo Directivo del Departamento de Educación ha adoptado los siguientes criterios con el fin de dar curso a las solicitudes de llamados a concurso ordinarios de ayudantes de segunda.

1. Criterio de proporcionalidad

- a. El número de cargos de Ayudantes de Segunda del Departamento de Educación será proporcional al número de cargos del Claustro de Auxiliares (Ayudantes de Primera + JTP).
- b. El número de cargos de Ayudantes de Segunda del Departamento de Educación no podrá ser inferior al 13% ni superior al 17% del número de cargos del Claustro de Auxiliares.
- c. Cada año el CDDE fijará el número de cargos de Ayudantes de Segunda teniendo en cuenta el criterio de proporcionalidad y el rango establecidos.

2. Criterio de distribución de cargos de Ayudante de Segunda

- a. La distribución de los cargos de Ayudantes de Segunda se realizará atendiendo al siguiente orden de prioridades, una vez realizadas las solicitudes por los responsables de los equipos docentes y tratadas en la CAP de Asuntos Académicos:
 - a) otorgar un cargo de Ayudante de Segunda a aquellas asignaturas obligatorias de los planes de estudio de las carreras de la UNLu que nunca hayan contado con un cargo de Ayudante de Segunda en sus equipos
 - b) otorgar un cargo de Ayudante de Segunda a aquellas asignaturas obligatorias de los planes de estudio de las carreras de la UNLu que ya hayan tenido un Ayudante de Segunda en sus equipos
 - c) otorgar un cargo de Ayudante de Segunda a aquellas asignaturas obligatorias de los planes de estudio de las carreras de la UNLu que cuenten ya con un Ayudante de Segunda en sus equipos y que soliciten un segundo cargo
 - d) otorgar un cargo de Ayudante de Segunda a aquellas asignaturas optativas de los planes de estudio de las carreras de la UNLu.

3. Convocatoria Anual de Ayudantes de Segunda

- a. Desde el Departamento, se organizará una convocatoria anual a llamados de concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda en el mes de octubre de cada año.
- b. Cláusula transitoria: Para el año 2012, se estipula que por única vez, las solicitudes de llamados a concursos ordinarios de ayudantes de segunda se recibirán en la Secretaría Académica del Departamento hasta el 15 de noviembre de 2012.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El porcentaje establecido en el criterio de proporcionalidad (1.b) podrá ser reconsiderado por el CDDE, una vez al año, en el momento de la apertura del presupuesto anual del Departamento, en función de potenciales variaciones presupuestarias.
- Cuando las solicitudes de ayudantes de segunda de asignaturas que no tuvieron esos cargos con anterioridad superen el número establecido por el CDDE, se distribuirán los cargos por Divisiones en forma proporcional al número de asignaturas que ellas tienen a cargo.

Esta Disposición se agrega a las demás existentes (053/10 y 136/10) y en continuidad con estas, da cuenta de las decisiones de política académica que se están llevando a cabo en el CDDE, relativas a los Ayudantes de Segunda.

f) Docentes jubilados

Desde la Dirección de Recursos Humanos y de la de Asuntos Legales de la UNLu se promovieron reuniones con las autoridades de las cuatro Unidades Académicas para tratar el tema de los docentes jubilados y sus eventuales (re)contrataciones. Algunos de los aspectos abordados fueron:

- Leyes jubilatorias vigentes
- Incompatibilidades en la recontractación
- Circuitos de presentación de renunciaciones condicionadas (deben iniciarse en el Departamento Res- CS 116/90)
- Formas de recontractación (contratos de locación de servicios)
- Actualizaciones de declaraciones juradas y de notificaciones de la Dirección de Recursos Humanos

A nivel del Departamento y en el marco de una política académica de creación de espacios de trabajo docente, investigación y extensión y de desarrollo de los equipos docentes de esta Unidad Académica, durante el año 2012, las diferentes CAPs del CDDE trataron el tema de los docentes jubilados y sus (re)contrataciones. Por otro lado, se dispuso también solicitar a todos los docentes del Departamento una declaración jurada actualizada de cargos y pasividades, para conocer fehacientemente la situación de revista del conjunto de los docentes que prestan servicios en esta Unidad Académica. Esta declaración jurada debe todavía ser presentada por algunos docentes. Como resultado de estas discusiones y aportes, el CDDE emitió la siguiente disposición que establece los criterios de (re)contrataciones de docentes jubilados así como los plazos de las mismas.

LUJAN, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012

VISTO: los dictámenes de las Comisiones Asesoras Permanentes de Asuntos Académicos, de Presupuesto y Finanzas, de Posgrado y de Interpretación y Reglamento del Departamento de Educación sobre la situación de docentes jubilados; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición CD-E: 031/12 se encomendó a todas las CAPs del Departamento emitir dictamen sobre la situación de los docentes jubilados.

Que las CAPs de Asuntos Académicos, de Presupuesto y Finanzas, de Posgrado y de Interpretación y Reglamento debatieron el tema y emitieron dictámenes.

Que la CAPs de Investigación y Extensión no emitieron dictámenes al respecto.

Que en la sesión del 13 de agosto de 2012, el CDDE trató los dictámenes emitidos.

Que en esa sesión, se presentaron diversos argumentos sobre la necesidad de garantizar el crecimiento y el recambio de los equipos docentes.

Que se hizo hincapié sobre la importancia de que, en algunos casos, el docente jubilado permanezca en la planta del Departamento realizando tareas de docencia, formación de equipos, extensión e investigación.

Que es atribución del CDDE decidir sobre la contratación de los docentes.

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN CD-E:251/12

ARTÍCULO 1º.- Establecer que los docentes jubilados que prestan servicios en el Departamento de Educación, podrán ser contratados por esta Unidad Académica con una dedicación simple.-

ARTÍCULO 2º.- Determinar que serán condiciones indispensables para la contratación aludida en el Artículo 1º que los docentes manifiesten de manera fehaciente su interés de continuar en su cargo y que el Departamento exprese la necesidad de contratación de ese docente, en función de los servicios académicos que debe brindar.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Departamento prevea la forma de reemplazo del cargo del docente jubilado, según procedimientos vigentes (concursos interinos y/o ordinarios, incrementos de dedicación a miembros de los equipos, etc.) y en acuerdo con las necesidades académicas.-

ARTÍCULO 4º.- Disponer que en los casos que se requiera la contratación de un docente jubilado con una dedicación mayor a (10) diez horas (dedicación simple), en función de la continuidad y/o culminación de las actividades académicas previstas por el Departamento, el período de contratación en la situación contemplada en este artículo, no podrá exceder a (1) un año.-

ARTÍCULO 5º.- Fijar que la contratación de docentes jubilados tal como se plantea en los Artículos 1º, 2º 3º y 4º de la presente disposición rige a partir del 31 de diciembre de 2012.-

En lo que se refiere a esta norma, el CDDE dispuso en su sesión del 5 de noviembre prorrogar su entrada en vigencia hasta el 31 de marzo de 2013 a la espera de las declaraciones juradas faltantes.

g) Relevamiento de datos docentes: Ficha y programa informático del Departamento

Durante el año 2011 el CDDE finalizó el tratamiento sobre los criterios de organización de la planta docente, iniciados en 2010, y se aprobó un documento, que explicita las decisiones asumidas por el Cuerpo (Disp. CDDE 127/11).

Una vez que los criterios fueron fijados, se debatió de qué manera se recogerían los datos de los docentes del Departamento a fin de contar con información detallada y actualizada sobre las diversas actividades que realizan los docentes en esta Unidad Académica. El CDDE aprobó el siguiente instrumento de recolección de datos.

Luján, octubre de 2012

FICHA DE RELEVAMIENTO DE DATOS DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Estimado Docente:

En cumplimiento de lo resuelto por el CDDE en su sesión del 14 de mayo y con el fin de dar inicio al proceso de actualización de la base de datos del personal docente del Departamento, nos dirigimos a

Ud. a fin de solicitarle tenga a bien completar la ficha de relevamiento que será enviada en formato digital a su dirección de correo electrónico.

La misma tiene por objetivo la recolección y/o actualización de los datos de los docentes para recabar información relevante referida a la planta docente de nuestro Departamento. Esa información permitirá tomar decisiones acerca de la conformación de los equipos docentes, de acuerdo con los criterios que el propio Consejo Directivo del Departamento ha alcanzado a través de la Dis. CDDE N° 127/11.

Algunas aclaraciones:

- La ficha de relevamiento estará colgada en la página web del Departamento: <http://www.dptoeducacion.unlu.edu.ar>, Menú principal, Ubicación Secretaría Administrativa.
- En caso de poseer más de un cargo indicarlo individualmente en los diferentes ítems con su correspondiente dedicación. Si alguno de los cargos se encuentra con licencia, indicarlo.
- Los datos informados en relación con las actividades de extensión, posgrado e investigación deben estar presentados y aprobados por el Departamento de Educación de la UNLu. Caso contrario, no podrán ser consignados.
- La presente información deberá ser enviada **antes del 10 de noviembre de 2012** en formato digital por correo electrónico a la Secretaría Administrativa: sadmeduc@unlu.edu.ar y en formato papel firmada por cada docente y Jefe de División. En caso de pertenecer a más de una División deberán intervenir ambos Jefes.

Para cualquier información, dirigirse a la Secretaría Administrativa del Departamento personalmente o por mail a las siguientes direcciones: sadmeduc@unlu.edu.ar o dptoeduc@unlu.edu.ar.

Sin otro motivo, y a la espera de vuestra colaboración, quedo a su disposición para cualquier consulta que considere conveniente, cordialmente.

FICHA DE RELEVAMIENTO DE DATOS DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Nombre y apellido:

Legajo:

Mail:

1) **División/es a la/s que pertenece:**

-Área/s:.....

-Subárea/s:.....

A) **Cargo:** (=) información por cargo

Condición: O Interino O Ordinario O Ordinario Vencido

Años de permanencia en el cargo:

Interés por concursar un cargo de mayor jerarquía: O Sí O No

Dedicación (horas semanales):

O Exclusiva (40h) O Semiexclusiva (20hs) O Doble simple (18h)

O Simple (10h) O Doble Semiexclusiva (40hs)

B) **Cargo:** (=) información por cargo

Condición: O Interino O Ordinario O Ordinario Vencido

Años de permanencia en el cargo:

Interés por concursar un cargo de mayor jerarquía: O Sí O No

Dedicación:

O Exclusiva (40h) O Semiexclusiva (20hs) O Doble simple (18h)

O Simple (10h) O Doble Semiexclusiva (40hs)

C) **Cargo:** (=) información por cargo

Condición: O Interino O Ordinario O Ordinario Vencido

Años de permanencia en el cargo:

Interés por concursar un cargo de mayor jerarquía: O Sí O No

Dedicación:

O Exclusiva (40h) Semiexclusiva (20hs) O Doble simple (18h)

O Simple (10h) O Doble Semiexclusiva (40hs)

3) Actividades de docencia



a) *Asignatura/s en la/s que presta servicio: (Nombre y código).*

Señale con X ámbito de la docencia y en los casos que corresponde, si es Responsable de Asignatura con (RA)

1) NombreCódigo

Grado Posgrado Optativas Extracurricular¹

Marque con un X si alguna de las asignaturas mencionadas pertenecen a:

Asignaturas introductorias Residencia y práctica de la enseñanza

Comisión/es a cargo. Sí No

Cantidad de comisiones:.....

Carácter de las comisiones

Teórico Práctico Teórico-práctico

Cantidad promedio de alumnos en cada comisión:

Cantidad de horas semanales frente a comisiones:.....

Cantidad de días por semana de asistencia a la UNLu para actividades de docencia (dictado de clases y/o reuniones con el equipo docente)

Lugar de Dictado (Marque con X)

Sede Central Luján

CR.San Miguel

CR Campana

CR. Chivilcoy

Deleg. San Fernando

Deleg. Cap. Fed.

b) *Asignatura/s en la/s que presta servicio: (Nombre y código).*

Señale con X ámbito de la docencia y en los casos que corresponde, si es Responsable de Asignatura con (RA)

1) NombreCódigo

Grado Posgrado Optativas Extracurricular

Marque con un X si alguna de las asignaturas mencionadas pertenecen a:

Asignaturas introductorias Residencia y práctica de la enseñanza

Comisión/es a cargo. Sí No

Cantidad de comisiones:.....

Carácter de las comisiones

Teórico Práctico Teórico-práctico

Cantidad promedio de alumnos en cada comisión:

Cantidad de horas semanales frente a comisiones:.....

Cantidad de días por semana de asistencia a la UNLu para actividades de docencia (dictado de clases y/o reuniones con el equipo docente)

Lugar de Dictado (Marque con X)

Sede Central Luján

CR.San Miguel

CR Campana

CR. Chivilcoy

Deleg. San Fernando

Deleg. Cap. Fed.

c) *Asignatura/s en la/s que presta servicio: (Nombre y código).*

Señale con X ámbito de la docencia y en los casos que corresponde, si es Responsable de Asignatura con (RA)

1) NombreCódigo

Grado Posgrado Optativas Extracurricular

Marque con un X si alguna de las asignaturas mencionadas pertenecen a:

Asignaturas introductorias Residencia y práctica de la enseñanza

¹ Extracurricular: por fuera de la docencia requerida en las asignaturas de los planes de estudio (Ej. Actividades docentes de la Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente)

Comisión/es a cargo. Sí No
 Cantidad de comisiones:.....
 Carácter de las comisiones
 Teórico Práctico Teórico-práctico
 Cantidad promedio de alumnos en cada comisión:
 Cantidad de horas semanales frente a comisiones:.....
 Cantidad de días por semana de asistencia a la UNLu para actividades de docencia (dictado de clases y/o reuniones con el equipo docente)
 Lugar de Dictado (Marque con X)
 Sede Central Luján CR. San Miguel CR Campana
 CR. Chivilcoy Deleg. San Fernando Deleg. Cap. Fed.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

a) Asignatura/s en la/s que presta servicio: (Nombre y código).
 Señale con X ámbito de la docencia y en los casos que corresponde, si es Responsable de Asignatura con (RA)

1) NombreCódigo

Grado Posgrado Optativas Extracurricular²

Marque con un X si alguna de las asignaturas mencionadas pertenecen a:

Asignaturas introductorias Residencia y práctica de la enseñanza
 Comisión/es a cargo. Sí No
 Cantidad de comisiones:.....
 Carácter de las comisiones
 Teórico Práctico Teórico-práctico
 Cantidad promedio de alumnos en cada comisión:
 Cantidad de horas semanales frente a comisiones:.....
 Cantidad de días por semana de asistencia a la UNLu para actividades de docencia (dictado de clases y/o reuniones con el equipo docente)
 Lugar de Dictado (Marque con X)
 Sede Central Luján CR. San Miguel CR Campana
 CR. Chivilcoy Deleg. San Fernando Deleg. Cap. Fed.

b) Asignatura/s en la/s que presta servicio: (Nombre y código).
 Señale con X ámbito de la docencia y en los casos que corresponde, si es Responsable de Asignatura con (RA)

NombreCódigo

Grado Posgrado Optativas Extracurricular

Marque con un X si alguna de las asignaturas mencionadas pertenecen a:

Asignaturas introductorias Residencia y práctica de la enseñanza
 Comisión/es a cargo. Sí No
 Cantidad de comisiones:.....
 Carácter de las comisiones
 Teórico Práctico Teórico-práctico
 Cantidad promedio de alumnos en cada comisión:
 Cantidad de horas semanales frente a comisiones:.....
 Cantidad de días por semana de asistencia a la UNLu para actividades de docencia (dictado de clases y/o reuniones con el equipo docente)

² Extracurricular: por fuera de la docencia requerida en las asignaturas de los planes de estudio (Ej. Actividades docentes de la Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente)

Lugar de Dictado (Marque con X)

Sede Central Luján O

CR. San Miguel O

CR Campana O

CR. Chivilcoy O

Deleg. San Fernando O

O Deleg. Cap. Fed. O

c) Asignatura/s en la/s que presta servicio: (Nombre y código).

Señale con X ámbito de la docencia y en los casos que corresponde, si es Responsable de Asignatura con (RA)

1) Nombre Código

O Grado O Posgrado O Optativas O Extracurricular

Marque con un X si alguna de las asignaturas mencionadas pertenecen a:

Asignaturas introductorias O Residencia y práctica de la enseñanza O

Comisión/es a cargo. O Sí O No

Cantidad de comisiones:.....

Carácter de las comisiones

O Teórico

O Práctico

O Teórico-práctico

Cantidad promedio de alumnos en cada comisión:

Cantidad de horas semanales frente a comisiones:.....

Cantidad de días por semana de asistencia a la UNLU para actividades de docencia (dictado de clases y/o reuniones con el equipo docente)

Lugar de Dictado (Marque con X)

Sede Central Luján O

CR. San Miguel O

CR Campana O

CR. Chivilcoy O

Deleg. San Fernando O

O Deleg. Cap. Fed. O

4) Actividades de Extensión

4.1) ¿Participa en un proyecto o en acciones de extensión? O Sí O No

Proyecto de Extensión 1

4.2) Nombre:

4.3) Vigencia:.....

4.4) Carácter de la participación.

O Director

Co-Director O

O Integrante

4.5) Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto:.....

4.6) Cantidad de días por semana dedicadas a realizar actividades relacionadas con el proyecto:

4.2) Proyecto de Extensión 2

Nombre:

4.3) Vigencia:

4.4) Carácter de la participación.

O Director

Co-Director O

O Integrante

4.5) Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto:.....

4.6) Cantidad de días por semana dedicadas a realizar actividades relacionadas con el proyecto:.....

5) Actividades de Investigación

5.1) Indique con una (X) si participa en:

Proyecto de Investigación 1 O

Nombre del Proyecto:.....

Vigencia:.....

Carácter de la participación: O Director O Integrante Co-Director O

Cantidad de horas semanales dedicadas al Proyecto:.....

Cantidad de días por semana dedicados a realizar actividades relacionadas con el Proyecto.....

Si el Proyecto forma parte de algún Programa de Investigación indique:

Nombre del Programa:.....

Carácter de la participación: O Director O Integrante Co-Director O

Proyecto de Investigación 2 O

Nombre del Proyecto:.....

Vigencia:.....

Carácter de la participación.

O Director

O Integrante

Co-Director O

Cantidad de horas semanales dedicadas al Proyecto:.....

Cantidad de días por semana dedicados a realizar actividades relacionadas con el Proyecto.....

Si el Proyecto forma parte de algún Programa de Investigación indique:

Nombre del Programa:.....

Carácter de la participación:

El objetivo es liquidar definitivamente los haberes con el sistema SIU MAPUCHE y abandonar el sistema hasta ahora en uso, a partir de enero 2013. Para ello, se concentra la carga de datos en la administración central con el fin de unificar criterios de carga, evaluar los comportamientos de distintas variables de los cargos (antigüedad, asignaciones familiares, impuesto a las ganancias), determinar tiempos en el futuro circuito, etc.

Esta decisión de la Administración central repercute a nivel de las Unidades Académicas ya que las mismas deben enviar las actuaciones de designación, expedientes y toda la documentación referida a movimiento de haberes de los docentes a la Dirección de Administración y Relaciones Laborales, sin poder cargarla como se hacía con el anterior sistema. Es decir, una vez que el docente completa su documentación, esta es girada a la Dirección de Administración y Relaciones Laborales y el Departamento sin más intervención del Departamento. En cada Departamento Académico solo se podrá visualizar en forma on line los cambios, altas, etc. que la Dirección realice en cada una de las plantas departamentales.

3.- Trabajo con las divisiones del Departamento:

- Se realizaron reuniones con las jefaturas de división, con el objetivo de informar sobre las nuevas pautas de presentación de los programas, sobre los criterios elaborados para el CDD para la distribución de los cargos de ayudantes de segunda, sobre los criterios elaborados por el CDD acerca de la situación de los docentes jubilados, etc.
- Con el propósito de impulsar una política de recuperación del carácter de las divisiones como espacios de discusión académica, se propuso a los jefes tomar la problemática de los programas como objeto de trabajo conjunto, recuperando la discusión disciplinar e interdisciplinaria como base para su elaboración. En la actualidad, para ser aprobados, los programas pasan por dos instancias o cuerpos que están integrados de acuerdo a la filiación política de sus miembros. En efecto, tanto las Comisiones de Planes de Estudio como la CAP de Asuntos Académicos de nuestro Departamento, están conformadas por representantes de los claustros, sin que quede garantizada una amplitud de formaciones disciplinares que permita la revisión en profundidad de los contenidos de todos los programas. Creemos que son justamente las Divisiones el espacio idóneo para dar ese nivel de discusión académica. Un trabajo de intercambio permanente entre los docentes en las divisiones permitiría elevar los programas con un primer nivel de discusión fundamental respecto de la articulación de los contenidos de las asignaturas, la actualización permanente, la pertinencia de los enfoques teóricos en relación a los perfiles de los egresados de las diferentes carreras y el análisis político y pedagógico y didáctico de las propuestas.
- En los casos en que fue solicitado por los jefes, la Secretaría acompañó además las reuniones de división para aportar información y participar de los procesos.

Bedeles: renovación de los cargos de la Bedelía:

- Se realizó el concurso correspondiente a la renovación de los cargos de Bedeles, que se hallaban vencidos. El jurado estuvo integrado por la Secretaria Académica Juana Erramuspe y las profesoras Ma. Sara Canevari y

Susana Vital. Con más de cien inscriptos, se diseñaron, implementaron y evaluaron dos pruebas escritas y una entrevista como modalidad para la selección. Luego de varios meses de trabajo del nuevo grupo de bedeles, contamos con una evaluación general muy positiva de su desempeño por parte de los docentes y jefes de división.

Elección de jefes de división:

- Se han ejecutado dos procesos eleccionarios de Jefes de División: el correspondiente a la Jefatura de la División Técnico- Pedagógica (resultando electa la Prof. Andrea Graziano) y el de la División Lenguas Extranjeras (resultando electa la Prof. Haydée Porras). En este último caso, se logró cubrir una jefatura que estaba vacante y a cargo de la Secretaría Académica desde el inicio de la gestión.

4- ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A continuación, presentamos algunos datos referidos a los cierres presupuestarios 2009, 2010, 2011 y 2012 en los cuales se pueden apreciar las variaciones de los créditos y de la fuente 16 (Economías de Inversión).

Año 2009: Cierre económico-financiero del Departamento de Educación (partida 3.4 docencia)

<i>Nombre</i>	<i>Crédito</i>	<i>Devengado</i>	<i>Saldo</i>
Educ. Docencia	8.632.095,17	8.969.721,7	- 337.626,58
Educ. Viáticos Doc.	23.150	27.864,70	- 4.714,70

Año 2010: Cierre económico-financiero del Departamento de Educación. (partida 3.4 docencia)

<i>Nombre</i>	<i>Crédito</i>	<i>Devengado</i>	<i>Saldo</i>
Educ. Docencia	\$ 10.551.419,98	\$ 10.430.766,13	\$ 120.653,85
Educ. Viáticos Doc.	23.150 - 12.905,90 (*) \$ 10.244,10	\$ 10.244,10	\$00

(*) Se descontaron de la partida de viáticos docentes correspondiente al año 2010, las erogaciones de los viáticos docentes aprobados fines del 2009 y enviados a la DGEF en febrero 2010 por la actual gestión. Esto generó una reducción en la partida correspondiente a año 2010.

Año 2011: Cierre económico-financiero del Departamento de Educación. (partida 3.4 docencia)

<i>Nombre</i>	<i>Crédito (#)</i>	<i>Devengado</i>	<i>Saldo</i>
Educ. Docencia Por Res. HCS N ^a 548/11	\$ 11.321.353,81	Al 30/10/11 \$ 10.992.177,14	\$50.336,43
F.16	\$ 120.653,85		
Incorp. Res. HCS N ^a 628/11 a septiembre 2011	\$ 1.340.858,08		
Educ. Viáticos Doc.	\$ 25.000	\$ 25.000	

(#) Las incorporaciones realizadas hasta la fecha incluyen los aumentos salariales hasta el 30 de septiembre de 2011. Quedan por incorporar el resto de los aumentos.

Año 2012: Cierre económico-financiero del Departamento de Educación (partida 3.4 docencia)

<i>Nombre</i>	<i>Crédito (#)</i>	<i>Devengado</i>	<i>Saldo</i>
Educ. Docencia Por Res. HCS N ^a 538/12	\$ 15.735.345,42	Al 30/11/12	Al 30/11/12
F.16	\$ 50.336,43	\$ 12.640.371.43	\$ 3.094.973.99
Educ. Viáticos Doc.	\$ 31.470,69		

El presupuesto 2012 de la UNLu fue discutido arduamente por la CAP de Presupuesto, Economía y Finanzas del HCS y fue aprobado por el Cuerpo en su sesión del 1 de noviembre de 2012 (RHCS n° 538/12). Las autoridades del Departamento participaron de manera activa en las discusiones, asistiendo a todas las reuniones de la CAP y de otros cuerpos colegiados. En esas reuniones, se explicitaron por medio de notas y solicitudes, las situaciones presupuestarias propias del Departamento. Así, se explicó que:

- La asignación de recursos en docencia a esta Unidad Académica en estos últimos dos años (planta docente congelada), resulta insuficiente para responder a las demandas concretas de servicios académicos (apertura de nuevas comisiones de idioma, nuevas comisiones para el dictado de asignaturas de los planes de estudios de las carreras Profesorado en Geografía y Profesorado en Ciencias Biológicas, incorporación de un profesor adjunto con dedicación semiexclusiva con la máximo antigüedad que se

encontraba en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, incorporación de un Becario de Investigación sin relación preexistente en el Departamento, con dedicación exclusiva por haber finalizado sus tres niveles de becaria de la UNLu. por ejemplo)

- Es necesario redefinir o diseñar un proyecto de presupuesto que responda a las particularidades de los distintos Departamentos de la Universidad. En nuestro caso, estas particularidades remiten a: - la importancia de la incorporación de ayudantes de segunda rentados a los equipos docentes, para su formación - la consolidación de la División de Pedagogía Universitaria y Formación Docente cuyos proyectos vinculados tanto con la formación de profesores como con la atención del ingreso están condicionados por el número insuficiente de docentes en el equipo de trabajo.- el fortalecimiento de las asignaturas vinculadas con la práctica docente que requieren observaciones y acompañamiento de los estudiantes en las escuelas y/o institutos de la zona - la importancia de consolidar los equipos docentes de las asignaturas introductorias. -el servicio académico de las lenguas extranjeras para toda la universidad, que implica la cobertura de diversas licencias (enfermedades, maternidad. etc.) - los cargos docentes del Departamento, hasta el momento, no han recibido ningún financiamiento especial de Programas de Fortalecimiento de las carreras que implique ampliación y financiamientos de cargos docentes, lo que pone en desventaja comparativa con los otros tres Departamentos que sí recibieron. -a esta situación, se agrega que el Departamento de Educación es la Unidad Académica con menor presupuesto asignado de la UNLu aunque varias de sus Divisiones (Lenguas Extranjeras, Pedagogía Universitaria, entre otras) proveen servicios académicos a la universidad en su conjunto. Paradójicamente entonces, a este Departamento que tiene a su cargo una cantidad importante de servicios académicos de proyección institucional se le asigna un presupuesto escaso e insuficiente.

En nuestra opinión, la forma de estimar las nuevas necesidades presupuestarias teniendo en cuenta solamente los cargos existentes y dejando de lado toda proyección de crecimiento, implica consolidar una perspectiva conservadora que no permite revertir la tendencia mencionada.

El proyecto de presupuesto 2012, elaborado por una lista de profesores de la oposición, contó con la apertura de varias cuentas nuevas (o ya existentes pero sin fondos durante varios períodos), a saber: Carrera docente (\$2.000.000), Extensión (\$200.000), Mejora del ingreso y retención (\$1.000.000). Se incrementaron los estipendios de Jefes de División y Coordinadores de Carrera como así también de Becarios de investigación.

5.- REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN "POLIFONÍAS"

La revista constituye un proyecto que tiene muchos años en el Departamento de Educación. Hacer efectiva su publicación fue una de las propuestas de la actual conducción del Departamento, como parte de un proyecto de democratización de la educación. En la presentación de la revista, su editora expresó: "Es obvio que una revista no cambia la realidad educacional ni social, pero lo que sí buscamos es aportar a ese cambio por medio de la puesta en circulación de trabajos que contribuyen a reunir información pertinente para hacer diagnósticos válidos, de enfoques teóricos que permitan interpretar esos datos y de propuestas que orienten soluciones para ese problema que persiste".

Debido a este interés por hacer efectiva la publicación de la Revista del Departamento de Educación, a partir del mes de marzo de 2010, desde la Secretaría de Investigación y Posgrado del Departamento, espacio institucional en que está radicada la Revista del Departamento de Educación, se convocó al Consejo Editorial. Este inició sus actividades en el mes de abril de ese año. En ese momento se designaron, además, a la editora y Co-editora por Disposición N° 050-10.

A partir del mes de diciembre de 2010 se realizó la convocatoria a los especialistas propuestos por las Divisiones del Departamento para conformar el Consejo Académico.

Durante los meses de febrero y marzo de 2011 se difundió la invitación para publicar en la revista. Se enviaron las convocatorias a las universidades nacionales y privadas así como a los centros de investigación más importantes del país. A partir del mes de mayo se recibieron los primeros artículos. Además, se designó a la nueva Secretaria de la Revista, la Prof. Gabriela Vilariño y se iniciaron las gestiones relativas a su edición.

Durante 2012, el trabajo se vio coronado por la publicación del primer número de la revista Polifonías del Departamento de Educación, el cual fue presentado el día 30 de octubre del corriente en sus dos versiones: papel y en formato digital. Esta versión de la revista puede ser consultada desde la página web del Departamento.

Tal como lo planteamos al inicio del informe, destacamos especialmente el trabajo al trabajo de la Editora, Co-editora, de la Secretaría y del Comité, quienes con sus lecturas continuas y sugerencias permanentes han logrado mejorar los procedimientos de trabajo y garantizar que la Revista ya tenga su primer número editado. También un reconocimiento especial al área de la imprenta de la UNLu, por su compromiso y celeridad con la tarea.

En coherencia con los objetivos de la revista, se incluyó una diversidad de temas referidos tanto al sistema escolar como a la educación no formal, a diversas disciplinas del campo educacional, con autores del Departamento y externos tanto de prestigio académico como jóvenes profesionales. Transcribimos el índice del primer número:

POLIFONÍAS. REVISTA DE EDUCACIÓN ISSN 23140488 AÑO 1 / N° 1 (2012)	
INDICE	
Editorial.....	7
ARTÍCULOS	
"Alcances y límites de la mirada psicoeducativa sobre el aprendizaje escolar: algunos giros y perspectivas"	
Ricardo Baquero	9
"Movimientos populares y procesos formativos"	
Norma Michi; Javier Di Matteo y Diana Vila.....	22
"La 'transposición didáctica' en la enseñanza de la historia: ¿una misión imposible? Un análisis crítico desde el ejemplo de la Guerra de Malvinas"	
Gonzalo de Amézola y Valeria Morras.....	42
"¿Qué dar a cada quien? Los actores educativos y sus percepciones sobre la distribución de las becas estudiantiles en la escuela secundaria"	

Pedro	Fernando	Nuñez	
.....			58
"Escuela, producción audiovisual y subjetivación en contextos de extrema pobreza urbana. Notas de banalidad cotidiana"			
Silvia		Grinberg	
.....			75
"Los vínculos de la praxis freireana con una cultura política emergente en Argentina 2001"			
Paola		Rubinsztain	
.....			95
"Panorama sobre el área de investigación de las TIC y la educación en las universidades argentinas (1995-2006)"			
Virginia		Ithurburu	
.....			112
COMENTARIOS DE LIBROS			
Norma Michi (2011): "Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, MOCASE-VC"			
Natalia Baraldo.....			131
Lúcia Maria Wanderley Neves (org.) (2009): "La nueva pedagogía de la hegemonía. Estrategias del capital para educar el consenso"			
María Betania Oreja Cerruti			134
Mónica Insaurralde (coord.) (2011): "Ciencias Naturales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas"			
Ana Sneider.....			137
Adriana Migliavacca (2011) "La Protesta docente en la década de 1990. Experiencias de organización sindical en la provincia de Buenos Aires"			
Ivana Muzzolón y Matías Remolgo			141

En este momento se está realizando la distribución de ejemplares de forma gratuita a:

- ✓ Autoridades de la Universidad
- ✓ Miembros del Comité Académico
- ✓ Miembros del Comité Editorial
- ✓ Autores que participaron del primer número
- ✓ Visitantes destacados del Departamento de Educación
- ✓ Institutos Terciarios y Escuelas Secundarias vinculados con asignaturas del Departamento de Educación
- ✓ Universidades Nacionales

Los gastos del primer número (450 ejemplares) ascendieron en total a: \$ 8699,18. El costo final de cada ejemplar es de aproximadamente: \$ 19,35 c/u.

Según consta en el Capítulo X del Reglamento de la Revista del Departamento, "la distribución de la Revista se realizará de forma gratuita, a través de dos vías principales: 1) contribuciones 2) canjes".

Se han recibido, hasta el momento, contribuciones por la Revista por un monto aproximado de \$ 2.735. Este dinero se depositó en Cuenta de Publicaciones del

Departamento, sub-ítem Ingreso de Revista Educación que tendrá como fin financiar el próximo número.

Actualmente, se trabaja en el diseño del próximo número que deberá ser editado durante el primer cuatrimestre 2013.

6- PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA (PUEF) - DELEGACIÓN SAN FERNANDO

En el ingreso 2012, la matrícula de primer año fue de alrededor de 600 estudiantes. El Departamento de Educación tiene a su cargo 33 asignaturas sobre un total de 40 del plan de estudios de Carrera Profesorado Universitario de Educación Física. El número de docentes del Departamento que presta servicios en el PUEF asciende a 46. Tal como lo planteamos en el informe anterior, el proceso de transferencia se evidencia como sumamente complejo, debido a la difícil situación de articular el ex - profesorado terciario de Educación Física y las características de las instituciones universitarias.

En este sentido, en el año 2011, se finalizó el dictado completo de la carrera Profesorado Universitario en Educación Física en la Delegación San Fernando y se evaluó la conveniencia de analizar la situación actual de los servicios académicos a cargo del Departamento de Educación con el fin de definir colectivamente políticas departamentales para los próximos años. Así, se constituyó una Comisión Ad-Hoc, para definir políticas de articulación de acciones en corto, mediano y largo plazo entre el Departamento de Educación, la carrera PUEF, el Ex INEF y la Universidad. Dicha Comisión, estuvo conformada por dos representantes titulares y dos suplentes de las listas del CDDE y sesionó durante algunos meses. Los resultados de su accionar fueron los siguientes:

- Solicitar a los docentes responsables de las asignaturas del PUEF a cargo del Departamento la siguiente información relativa a todos los miembros de sus equipos docentes a fin de contar con datos fehacientes: - un Curriculum Vitae actualizado y normalizado según modelo del Departamento (Cf. Reglamento de Concurso Interinos, por ejemplo) - el completamiento de la Ficha de Planta Docente que está circulando en algunas Divisiones - la proyección de la conformación de sus equipos docentes en función de la matrícula, del número de comisiones, de las dedicaciones docentes, de los proyectos de extensión e investigación, de los trabajos extracurriculares, de las especializaciones de los docentes, etc. Se trata entonces de que cada responsable de asignatura presente un proyecto informado a corto, mediano y largo plazo sobre la conformación ideal de sus equipos docentes.
- Proponer un mecanismo de ponderación de los perfiles docentes que permita reencasillar, tal como fue solicitado por la Secretaría Académica de la UNLu, a los docentes en las categorías universitarias de Ayudantes de Primera, Jefe de Trabajos Prácticos, etc. con carácter de docentes interinos. Este mecanismo consistiría en conformar un tribunal con el Profesor responsable de la asignatura y dos profesores del área o de asignaturas afines del Depto. que deberán ponderar los elementos de juicio y sugerir al CDDE la categoría universitaria a otorgar a dichos docentes. En el caso que el docente "reencasillado" posea horas - cátedra del terciario (EX INEF) que superen o sean equivalentes en el nivel salarial a la dedicación docente en el Depto. (información que en este momento sólo está disponible para los profesores que ya pertenecen al Depto), se deberá conocer exactamente la cantidad, el

tipo de horas, etc. y si corresponde, serían designados en calidad de *ad honorem* por el Depto o con una dedicación universitaria acorde a las tareas académicas que desempeña/rá.

- Discutir si la incorporación de los docentes del PUEF se hará a las divisiones del Departamento preexistentes o si se crearían divisiones especiales. Existen dos proyectos que será discutidos en la División Técnico Pedagógica: uno de reestructuración de la División Técnico-Pedagógica y otro, de creación de una nueva División de la Cultura Física, promovido desde esta gestión.

Con respecto a las acciones que se realizaron en el marco de reuniones con autoridades de la UNLu (Rectorado, Directores decanos de Departamento, Delegado Rectoral), es preciso indicar que, desde este Departamento, se enviaron notas al Rectorado y al Delegado rectoral (Notas 012/12, 030/12, 068/12, 088/12 y Disposición CDDE 044/12) dando cuenta de nuestras preocupaciones y que, si bien se realizó una reunión sobre el tema, no se avanzó en el mismo. Nuestras preocupaciones eran (y son) las siguientes:

- a) el estado de avance y ejecución presupuestaria del Contrato Programa firmado oportunamente entre la Universidad y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -RES. HCS N° 377/07.
- b) el listado de los docentes del ex INEF que deberían incorporarse al Departamento de Educación, su perfil académico y su situación de revista: cantidad de horas cátedras titulares e interinas, categoría de esas horas, si están desarrollando alguna tarea en el PUEF o ex INEF. Si algunos de esos docentes están próximos a jubilarse, cargo en la UNLu -si lo tuviera-, curriculum vitae.
- c) El listado de docentes que se han jubilado desde 2010 hasta la fecha y de aquellos que están próximos a hacerlo
- d) La información sobre los mecanismos previstos para la reasignación de los fondos presupuestarios que se liberan por jubilaciones.
- e) La equivalencia estimada entre las horas del Nivel Superior y las dedicaciones docentes de la universidad
- f) La especificación de la fuente de financiamiento de los cargos docentes actuales del PUEF. Debido a que entendemos que resulta tan importante cautelar que los docentes sean justamente remunerados por las actividades que realizan como que no se promuevan situaciones de superposiciones de financiamiento por las mismas actividades. En este sentido, del análisis del costeo de planta, resulta que en algunos casos, aparecen salarios de docentes financiados desde dos fuentes distintas. No resulta claro si ese doble financiamiento está justificado por las tareas realizadas o si, por el contrario, implica un error administrativo que debe ser subsanado.

Este último punto nos parece esencial ya que intenta cautelar la equivalencia de horas cátedras disponibles de cada docente y la asignación de dedicaciones en el Departamento, de manera que se eviten superposiciones, excesos, doble financiamiento de los cargos o cualquier otro inconveniente que pudiera surgir.

En el transcurso del año se continuó y finalizó la primera parte del Módulo de Capacitación en Metodología de la Investigación, destinado a los docentes del

PUEF, que diera comienzo en 2011. Este curso también se presenta como una acción departamental tendiente a la integración de los docentes del PUEF a los diferentes órdenes de la vida universitaria, en este caso específico en referencia a la investigación. Estuvo a cargo de la Doctora Alicia Palermo y de la Secretaria, Lic. Juana Erramuspe. Participó un grupo de 15 docentes del PUEF, con diferentes resultados de acreditación, y se cumplió con el objetivo general de avanzar en la compatibilización de las perspectivas y perfiles para la investigación de los docentes del Ex INEF con los vigentes en la Universidad. Se apuntó a lograr justamente el intercambio de perspectivas, el aprovechamiento de la experticia disciplinar de los docentes del PUEF y el aporte de los saberes específicamente metodológicos del contexto universitario por parte de las docentes a cargo de la propuesta.

7- ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN (ANFHE)

La ANFHE se constituyó en 2004 por iniciativa de algunas universidades.

Esta asociación está conformada por Facultades y/o unidades académicas equivalentes, dependientes de Universidades Nacionales, que brindan enseñanza universitaria en el área de las Humanidades y las Ciencias de la Educación. Se trata de una asociación civil, nacional, sin fines de lucro que cuenta entre sus objetivos el de fortalecer actividades de cooperación entre las unidades académicas nacionales en temas referidos al grado, al posgrado y a la investigación; establecer acuerdos de intercambio entre profesores y estudiantes y entre las universidades y actuar como órgano de consulta del CIN, de la Secretaría de Políticas Universitarias y del Ministerio de Educación de la Nación. Actualmente hay 38 unidades académicas asociadas a ella.

Los miembros de la ANFHE se reúnen regularmente en distintas Facultades de Humanidades y Educación del país, lo cual ha permitido tener cierta visibilidad en torno al papel que estas áreas del saber deberían tener dentro del contexto general del desarrollo del conocimiento en Argentina.

Oportunamente, entendimos que la integración del Departamento de Educación de la UNLu en la Asociación permitiría informar y estar informado acerca de las políticas universitarias vinculadas con dichas áreas del saber en tanto esta Asociación, como otras de su tipo, se convirtió en órgano de consulta del CIN, sobre distintas problemáticas vinculadas con estas carreras.

Durante el mes de agosto se renovaron autoridades de ANFHE en la ciudad de Mendoza. Las nuevas autoridades son: Presidente prof. Claudio Lizárraga (Decano Facultad de Humanidades y Ciencias de la universidad Nacional del Litoral) y la vicepresidente: prof. Gisela Vélez (Decana Facultad de Cs Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto).

En este año la Directora Decana del Departamento asistió a 2 encuentros de la ANFHE. El primero fue durante el 21 y 22 de junio cuando se llevaron a cabo, en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, las primeras jornadas de Políticas de Investigación en Humanidades y Educación organizadas por la ANFHE. Asistieron representantes de 31 unidades académicas.

Los objetivos de las jornadas fueron:

-Discutir las bases de una política de investigación en Humanidades y Educación

- Acordar criterios y generar mecanismo de colaboración entre investigadores y unidades académicas
- Establecer cursos de acción para visibilizar y difundir la producción de conocimiento en Humanidades y Educación de las universidades públicas argentinas
- Debatir acerca de la heterogeneidad de mecanismo de gestión y evaluación de la investigación en las organizaciones que componen el sistema científico nacional.

Se realizaron tres paneles con invitados especiales y luego cinco talleres sobre distintas temáticas vinculadas con la investigación y extensión en las universidades nacionales: 1.Evaluación de proyectos, criterios y formatos de evaluación de investigaciones en humanidades y educación”, 2.Condiciones de producción de la investigación, 3.Divulgación y transferencia de los resultados de investigación, 4. Mecanismo de colaboración entre Facultades e investigadores, 5. Relaciones entre enseñanza, investigación y extensión. (Información detallada en la página web: <http://www.anfhe.org.ar>).

El segundo encuentro de ANFHE en el que se participó fue el realizado el 13 de noviembre y allí el Ministerio, a través de la SPU presentó el PROHUM II. Programa de Apoyo a las Ciencias Humanas. La convocatoria refiere a un Proyecto de Desarrollo de Recurso Humanos, jerarquización docente y aumentos de dedicación y el período establecido es 2013-2015.

Fueron convocadas a participar 35 Universidades Nacionales: Bs. As, Catamarca, Córdoba, Cuyo, La Plata, Litoral, Nordeste, Rosario, Tucumán, Entre Ríos, Formosa, General Sarmiento, Jujuy, La Pampa, Patagonia San Juan Bosco, Luján, Mar del Plata, Misiones, Quilmes, Río Cuarto, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tres de Febrero, Centro de la Pcia de Bs. As, Comahue, Sur, Patagonia Austral, General San Martín, Villa María, Lomas de Zamora, Lanús, La Rioja. También participa la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

El objetivo es “fortalecer las plantas docentes de las carreras de Cs Humanas (..) con el fin de mejorar la cobertura de las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación universitaria en esas carreras”. Las carreras involucradas son: Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Letras, Lenguas Modernas, Bibliotecología, Antropología e Idiomas. El monto total asignado a la UNLu es de aproximadamente 600.000\$. Se debe presentar un proyecto por universidad para el 1 de marzo de 2013. En el caso de la UNLu los Departamentos directamente involucrados son Educación y Cs. Sociales.

8- PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN JORNADAS, CONGRESOS Y SEMINARIOS: AVALES, AUSPICIOS, ORGANIZACIÓN Y CO-ORGANIZACIÓN. PRODUCCIONES ACADÉMICAS DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO.

- Ciclo de charlas-debate “Aportes para re pensar la enseñanza”. La División Pedagogía Universitaria y la Coordinación del PACENI (Proyecto de apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática) organizó el ciclo de charlas-debate “Aportes para re pensar la enseñanza”. (1) “Estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad: ¿Necesitan algo nuevo en los ingresos universitarios?”, a cargo del Dr. Fernando Gasalla (UNGSM), (2) “La

noción de modelo en ciencias empíricas”, a cargo de la Dra. Olimpia Lombardi (UBA), (3) “Las consignas y las guías de lectura”, a cargo de la Dra. Rosana Pasquale (UNLu).

- Encuentro “Hacia la construcción de alternativas en la educación media de jóvenes y adultos”, organizado por el Profesorado de Enseñanza Media de Adultos de la Universidad Nacional de Luján representado por los docentes María Sara Canevari, Ricardo Garbe, Fernando Lázaro y Andrea Zilbersztain.
- II Jornadas de Neuropsicología del Aprendizaje, denominadas “Las funciones superiores y promoción del aprendizaje escolar: los aportes de la perspectiva histórico-cultural”, organizadas por el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján y el Centro de Asistencia Técnica (CATEC) y destinadas a profesionales, graduados y estudiantes de carreras del ámbito de salud, la educación, trabajo social, gabinetes y educación especial.
- Muestra del Museo de las Escuelas en la TV Pública (Canal 7). La misma se denominó “Cuando digo escuela. Marcas, recuerdos y futuros escolares”. Participaron docentes del Departamento de Educación.
- Charla con Silvia Rivera Cusicanqui, destacada intelectual de Bolivia, vinculada al movimiento indígena katarista y al movimiento cocalero. La charla fue organizada por el Área de Estudios Interdisciplinarios en Educación Aborigen del Departamento.
- Curso de formación pedagógica “Las prácticas del lenguaje en la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas”. Este curso, dictado por docentes de la División “Pedagogía Universitaria”, constituye una materia optativa de la carrera de Ciencias de la Educación y, a la vez, está destinado también a estudiantes avanzados de la Casa y de institutos de formación docente, profesores de escuela secundaria y profesores de institutos de formación docente (a manera de alumnos vocacionales), con la intención de constituir un espacio de reflexión compartida.
- Seminario del Programa Histelea “La desigualdad educativa en contextos urbanos y rurales: iniciativas docentes, políticas educativas y contextos no escolares de aprendizaje”, que contó con la Exposición / Presentación de la Dra. Ana Padawer.
- Charla-debate “Presentación del Programa Todas las Manos a la Siembra de la República Bolivariana de Venezuela” (Programa del Ministerio de Poder Popular para la Educación de Venezuela), a cargo de Anderson Ceballos Villegas (maestro en la comuna de Tucutunemo) y Mirna Sojo Gutiérrez (responsable de Redes Socioculturales de Aragua e integrante de la Unidad de Gestión de la Autoridad Única de Aragua). La coordinadora de este evento fue Norma Michi, responsable del seminario Planificación y metodología de la animación social y cultural (División de Educación de Adultos).
- Charla abierta sobre “Movimiento Pedagógico de Venezuela”, con los mismos especialistas que en el caso anterior, en el marco del Seminario UNLu “Praxis pedagógica de los movimientos y organizaciones sociales. Debates sobre y desde experiencias argentinas y latinoamericanas” dictado por la Dra Norma Michi.

- Primer Encuentro de Actualización en Neuropsicología del Aprendizaje. Las temáticas que abordó el mismo fueron las siguientes: Tecnologías para la inclusión; El CI, implicancias y concepciones a lo largo de los años; La influencia del juego en el desarrollo infantil. También durante el seminario se desarrolló una Conferencia a cargo del Dr. Ricardo Rosas Díaz, PhD en Psicología Cognitiva. Berlín Alemania; Profesor Titular de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Director General de CEDETI UC. Chile.
- Presentación del documental "Educadores populares. Quehaceres y desafíos". Este trabajo de un grupo de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Luján, se enmarca asimismo en el Proyecto de Voluntariado Universitario denominado "Educación popular en organizaciones sociales con base territorial: sujetos, saberes y experiencias educativas" de la UNLu, cuya dirección está a cargo de la Dra. Claudia Figari.
- Seminario de Posgrado no arancelado "Libros de texto en la historia reciente de la educación argentina (1958-2008)", a cargo de la Dra. Graciela Carbone. Este Seminario tuvo una modalidad de cursado 100% online y los miembros del equipo docente fueron la Lic. Elena Roitman (Universidad Nacional del Litoral) y el Lic. Luis María Rodríguez (UNLu). Los docentes Invitados fueron la Dra. Carolina Kaufmann (UNER-UNR) y la Dra. Gabriela Cruder (UNLu).
- Conferencia abierta "Historias indígenas de acceso a la lectura y la escritura en tres ámbitos: religión, familia, escuela (1914-1960 circa)" a cargo de Dra. Teresa Artieda (UNNE).
- Presentación del libro "Ciencias Naturales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas", de Mónica Insaurralde (docente del Área Didáctica, la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación).
- Presentación del libro "Historia de la lectura en la argentina: del catecismo colonial a las netbooks estatales", segundo título de la colección "Scripta Manent" (Editoras del Calderón). Los directores de la compilación, Héctor Rubén Cucuzza (Director) y Roberta Paula Spregelburd (Coordinadora), son docentes de nuestro Departamento.
- Presentación y debate sobre el libro "Un maestro. Una historia de lucha, una lección de vida" de Guillermo Saccomanno, con la presencia de Orlando "Nano" Balbo, su inspirador y protagonista en la Delegación San Fernando y en la Biblioteca del Centro Regional San Miguel.
- Presentación del libro "Los visitantes como patrimonio. El Museo de las Escuelas, primeros diez años", organizada por el equipo de Historia Social de la Educación del Departamento.
- Publicación del libro "Pedagogías de la educación escolar de adultos: una realidad heterogénea", de Silvia Brusilovsky y María Eugenia Cabrera, Profesoras del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, en formato electrónico. Este libro, resultado de una investigación realizada en el Departamento de Educación, está publicado en México por CREFAL, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos de América Latina. Este organismo internacional incorpora a sus publicaciones on

line y en papel una línea de libros especializados y la inicia con este texto, que puede consultarse sin restricciones en la página: www.crefal.edu.mx/crefal2012/images/stories/publicaciones/publicaciones_electronicas/silvia_brusilovsky.pdf

- Publicación del libro “La Educación secundaria como derecho”. Editorial La Crujía. Compilado por Stella Mas Rocha, docente del Departamento de Educación.

9- PROYECTOS ACADÉMICOS EN CURSO

- V ENCUENTRO NACIONAL Y II ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE INGRESO A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA. *Políticas y estrategias para la inclusión. Nuevas complejidades; nuevas respuestas*

Desde el año 2004, se vienen realizando Encuentros sobre el Ingreso a la Universidad Pública, en diferentes universidades nacionales argentinas. Se trata de un espacio de reflexión y debate en el que las preocupaciones vinculadas al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la universidad ocupan un lugar central. Según ha sido consensuado en el IV Encuentro realizado en Tandil en 2011, la Universidad de Luján, a través del Departamento de Educación, asumirá en 2013 la responsabilidad de dar continuidad al espacio instituido para consolidar y profundizar los debates iniciados, ampliando la mirada hacia nuevos planteos y problemas. En esta oportunidad, se otorgará centralidad a las exposiciones y debates sobre políticas y estrategias orientadas a generar las condiciones -institucionales, académicas, pedagógicas- que permitan a los estudiantes no solamente acceder a la universidad sino sostener sus estudios en la carrera elegida.

El V Encuentro Nacional y II Encuentro Latinoamericano sobre Ingreso a la Universidad Pública “*Políticas y estrategias para la inclusión. Nuevas complejidades; nuevas respuestas*” se celebrará en agosto de 2013 en nuestra Universidad. Este Encuentro, avalado por Disposición CDD-E N° 146/12, se llevará a cabo en la Sede Central los días 7, 8 y 9 de agosto de 2013, y es organizado por la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente del Departamento de Educación.

Como dijimos, desde el año 2004, el Encuentro sobre el Ingreso a la Universidad Pública se plantea como un espacio de reflexión y debate sobre las problemáticas ligadas al ingreso. El Primer Encuentro Nacional “La problemática del ingreso a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes en las universidades públicas” se llevó a cabo en setiembre de 2004 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. El documento final, síntesis de las exposiciones y debates, señaló que la problemática del ingreso requiere de las universidades y de los universitarios el compromiso de implementar políticas sostenidas para asegurar, entre otros: la incorporación del ingreso como un espacio dentro de los planes de estudio de las carreras y por lo tanto su inclusión en la previsión de recursos; el desarrollo de proyectos de articulación con el nivel medio y de atención y seguimiento a los estudiantes durante todo el primer año de las carreras; la construcción de condiciones para el desarrollo continuado de líneas de investigación acerca de múltiples aspectos de la problemática del ingreso; la necesidad de mantener un intercambio fluido de experiencias, reflexiones y conocimientos entre las instituciones universitarias para analizar problemas y estrategias de solución respecto al ingreso a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

El Segundo Encuentro se realizó en Paraná en octubre de 2006 con el título "Políticas, prácticas y saberes sobre el ingreso a la universidad en las carreras de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes", bajo el propósito general de propiciar a través del debate la generación de políticas y prácticas inclusivas, democráticas y críticas. La organización general estuvo a cargo de la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER y la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.

El Tercer Encuentro Nacional sobre "Ingreso universitario. Políticas, prácticas y saberes sobre el ingreso a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes en las Universidades Públicas" fue organizado por la Facultad de Ciencias Humanas y el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en octubre de 2008.

Por último, en 2011 tuvo lugar en la ciudad de Tandil el "IV Encuentro Nacional y Latinoamericano sobre Ingreso a la Universidad Pública" organizado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En esta oportunidad, la convocatoria no se limitó a las Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes sino que se extendió a todas las universidades públicas, tal como fuese acordado en el encuentro anterior. También se amplió a universidades latinoamericanas. En ese IV Encuentro realizado en la UNICen (Tandil, 2011), se estableció por consenso que la siguiente reunión se realizaría en la Universidad de Luján, manteniendo la frecuencia bianual, es decir, en el año 2013.

Los objetivos del V Encuentro son los siguientes:

- Sustener y ampliar los espacios construidos para el intercambio y consolidar la comunicación, la producción y la reflexión acerca de la problemática del ingreso y permanencia en la universidad pública.
- Compartir reflexiones acerca de las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan ingresar y sostener sus estudios en carreras universitarias, con una sólida formación profesional y científica.
- Favorecer, a través del debate, la elaboración de criterios que permitan a los actores universitarios revisar y transformar las prácticas formativas hacia una mayor inclusión.

Los ejes temáticos privilegiados en esta ocasión serán:

- El ingreso a la universidad pública en el contexto político actual
- Condiciones institucionales para la apropiación del saber en los primeros tramos de las carreras
- El ingresante universitario como sujeto de aprendizaje
- Las propuestas de enseñanza en los primeros años de la formación universitaria

El Comité Académico del V Encuentro estará integrado por especialistas de UUNN tales como Ana María Ezcurra (UNGS), Fernando Gasalla (UNGS), María Elena Duarte (UNC), Graciela Biber (UNC), Paula Carlino (CONICET), Rita Amieva (UNRC), Gisela Vélez (UNRC), Graciela Fernández (UNICEN), Daniela Eizaguirre (UNICEN), Mercedes Baldoni (UNICEN), Rosana Pasquale (UNLu), María Adelaida Benvegnú (UNLu), María Laura Galaburri (UNLu), Susana Vior (UNLu), Elena Borghi (UNLu), María Ignacia Dorronzoro (UNLu), Ana María Espinoza (UNLu-UBA), María del Rosario Badano (UNER), Ana Sola Villazón (UNSL) y Elisa Lucarelli (UBA). El Comité de Organización,

por su parte, está conformado por: Susana Vital, María Laura Galaburri, María Adelaida Benvegnú, Mónica Beatriz Rodríguez, Cintia Alvarez, Ana María Espinoza, Alicia Nogueira, Emilse Diment, Andrea Corrado, Alba Sosa (estudiante) y Mariana Morales (estudiante).

Los conferencistas invitados serán el Dr. Bernard Charlot (Doctor en Letras y Ciencias Humanas y Profesor Emérito de la Universidad Paris VIII (Francia). Profesor Visitante Nacional Senior da CAPES em atividade na Universidade Federal de Sergipe -UFS) y un especialista a confirmar.

Además de las conferencias de especialistas invitados, se prevé la realización de:

- Paneles de especialistas de distintas universidades nacionales.
- Grupos de discusión sobre las ponencias presentadas.
- Seminarios pré y post Encuentro

Se recibirían trabajos que presenten proyectos de investigación, análisis reflexivos o relatos de experiencias vinculados con los temas incluidos en cada uno de los ejes. Para asegurar una tarea productiva durante el encuentro resulta necesario que los autores asuman el compromiso de leer con anticipación los aportes de los colegas integrantes de la misma comisión. Por ello se solicita el envío de una síntesis de cada ponencia, que estará disponible en www.eningreso2013.unlu.edu.ar. Asimismo se publicarán anticipadamente los trabajos completos para facilitar a los interesados la lectura en profundidad de los temas presentados. Las síntesis de los trabajos deberán remitirse hasta el 11 de marzo de 2013 a encuentroingreso.2013@gmail.com. Las inscripciones serán individuales y no por equipo o trabajo. La inscripción tendrá que concretarse una vez comunicada a los autores la aceptación de la síntesis por parte del Comité Académico. Para ello habrá que completar y enviar la ficha de inscripción (disponible en la página web) junto al trabajo completo, a la dirección electrónica del encuentro: encuentroingreso.2013@gmail.com

- **MAYORES 25 : PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN Y LOS TALLERES DE APOYO DEL ÁREA DE LECTURA Y ESCRITURA, DIRIGIDOS A ASPIRANTES AL INGRESO MAYORES DE 25 AÑOS SIN TÍTULO DE NIVEL MEDIO**

Se participó desde el área de Prácticas Académicas del Lenguaje de la División de Pedagogía Universitaria de un grupo de trabajo convocado por la Comisión "ad hoc" constituida por los Secretarios Académicos Departamentales y coordinada por la Secretaría Académica de la UNLu. Esta participación consistió en la presentación de una propuesta de trabajo que incluye:

- a. La designación de los contenidos que deben ser evaluados en la prueba correspondiente al área
- b. El diseño de un módulo teórico-práctico para acompañar la preparación de los aspirantes al ingreso en el dominio de las prácticas del lenguaje. La organización de este material incluye una primera parte teórica en la que se desarrollan algunos conceptos discursivos básicos y una segunda parte en la que se presentan tres actividades concretas que implican tareas de lectura, escritura y reflexión sobre distintos aspectos de los textos.
- c. El diseño de una evaluación con la que se busca comprobar en los aspirantes el manejo de los contenidos designados como necesarios para el ingreso en el nivel universitario.

Es preciso agregar que durante el mes de diciembre se dictó el taller correspondiente al área de lectura y escritura en cuyo marco se pondrán en juego los materiales antes mencionados.

- **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.**

Desde el equipo de investigación HISTELEA y con el apoyo de la Secretaría de Investigación y Posgrado del Departamento, se llevaron a cabo encuentros y discusiones tendientes a la puesta en marcha de un proyecto de organización de una carrera de especialización interinstitucional entre la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional del Nordeste.

La etapa de diseño se lleva a cabo en el marco del proyecto RELEE III Redes de Estudios en Lectura y Escritura: *Escritura y lectura en perspectiva histórica. Estudios interuniversitarios de posgrado* -bajo la dirección de Mg. Teresa Artieda, aprobado en 2010 por la SPU- Proyectos de Fortalecimiento Redes Interuniversitarias IV.

Durante 2012 se realizó un encuentro de trabajo en la UNLu en el que se acordaron los principales lineamientos, contenidos generales y aspectos organizativos de la futura carrera.

Los objetivos generales de la misma son:

- Formar especialistas en el campo de los estudios sobre la lectura y la escritura desde la perspectiva socio-histórica.
- Generar un espacio de enseñanza y producción académica que aborde la historia y prospectiva de la lectura y la escritura desde una posición crítica.

- **PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO DE INGRESANTES A LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PROHUM)**

Desde el área de Prácticas Académicas del Lenguaje de la División de Pedagogía Universitaria se trabajó con El "*Proyecto para ingresantes a la Carrera de Ciencias de la Educación 2012*". Este se llevó cabo en el marco del PROHUM durante el año 2012, estuvo orientado al mejoramiento del ingreso y la retención de alumnos en el primer año de la carrera y hacia el logro de mejores condiciones de permanencia de los estudiantes que se inician en la misma. Con la finalidad entonces de desarrollar estrategias que permitan alcanzar estos objetivos, este proyecto propuso abrir espacios, vinculados entre sí, y orientados al establecimiento de relaciones entre *las prácticas del lenguaje escrito* y las lógicas que rigen la construcción de los conocimientos, los modos de organización y las formas de trabajo propias de los campos disciplinares en los que los estudiantes desean formarse. En este marco el proyecto original prevé la articulación de instancias de intervención directa con los estudiantes con otras instancias de investigación y de formación de estudiantes avanzados de la carrera que acompañan a los ingresantes en el inicio de su proceso de formación. Así entonces se propusieron los siguientes espacios de trabajo:

1. Un *Taller de lectura y escritura de textos académicos* destinado directamente a los *ingresantes* a la carrera de Ciencias de la Educación
2. Una serie de *Encuentros de lectura y escritura asistidas*, coordinados por estudiantes avanzadas y destinados a los *ingresantes* que deseen recibir orientación para las prácticas de lectura y escritura que ponen en juego en las situaciones de estudio
3. *Instancias de formación en las prácticas académicas del lenguaje destinadas a estudiantes avanzado/as de la carrera de Ciencias de la Educación*. Estas instancias formativas se constituyeron, por un lado, en el marco de un proyecto de investigación sobre la temática y por el otro, en espacios

destinados a la formación específica vinculados con la preparación de tanto del Taller de lectura y escritura destinado a los ingresantes, como de los encuentros posteriores al mencionado taller

10- VINCULACIONES DEL DEPARTAMENTO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNLu.

a) Cursos para NO DOCENTES

- **Taller Extracurricular de Textos Administrativos.** Destinado a personal No docente de la UNLu con el objetivo de favorecer el desarrollo de capacidades comunicativas apropiadas para la redacción de textos administrativos eficaces. Dictado por la Prof. María Ignacia Dorrnzoro y equipo, en la sede central y en la delegación de San Fernando.
- **Curso Extracurricular de Inglés Básico: Cuatro Competencias Lingüísticas del Idioma. Nivel I.** A solicitud del sector no docente de nuestra Universidad, se diseñó un curso extracurricular de Inglés a cargo de la Prof. Adriana Molina. Disp. CDDE 185/12
- **Curso Extracurricular de Inglés Básico: Cuatro Competencias Lingüísticas del Idioma. Nivel II** Disp. CDDE 220/12
- **Curso de Inglés Nivel I**
-

b) Cursos de POSGRADO aprobados por el Departamento para Docentes de la UNLu, en el marco de las paritarias docentes.

Se continuó el trabajo iniciado en 2010 para el desarrollo de capacitación de posgrado para los docentes de la Universidad, retomando una actividad de gran importancia política y académica. En 2012, se dictaron los siguientes cursos:

Título del Curso	Responsable/s
Las prácticas de enseñanza en la universidad. Vinculaciones con la investigación y la extensión universitaria	Mónica Insaurrealde; Susana Vior; María Teresa Basilio
La dimensión ética en la investigación y producción de conocimiento	Patricia Digilio
La actualidad del pensamiento de Antonio Gramsci	Marcela Pronko
Políticas para la educación superior en Argentina y América Latina (1950-2000) (finalización en 2012)	Susana Vior; Stella Mas Rocha
Algunas consideraciones preparatorias para un estudio de la teoría crítica de la sociedad y la cultura. La escuela de Frankfurt. (finalización en 2012)	Mario Camaly

Escritura de monografías de investigación en inglés	G. Sobico y C. Pérez
El análisis de las prácticas de enseñanza: una estrategia para mejorar la calidad de la enseñanza	Rosana Perrotti

c) Participación de representantes del Departamento en Comisiones *ad hoc*

Además de la participación regular de los miembros del Departamento en CPE, en comisiones de Doctorado, de Becas, Posgrado, etc.; varios integrantes del Departamento formaron parte en este año de comisiones *ad hoc* tales como:

- Higiene, Seguridad y Bioseguridad de los Laboratorios
- Comisión Académica en Gestión del Patrimonio y Turismo Sustentable
- Consejo Editorial del HCS
- Directorio del CATEC
- Comisiones de Estudios de Factibilidad para la creación de carreras
- IRAM
- Políticas de Bienestar Universitario

11- VINCULACIONES DEL DEPARTAMENTO CON LA COMUNIDAD: PROPUESTAS DE EXTENSIÓN y CURSOS DE POSGRADO.

a) Propuestas de extensión

Durante el año 2012, se registraron las siguientes presentaciones vinculadas con la extensión universitaria:

Disp. CDDE	Tipo	Responsable	Título
132/12	IF	Norma Michi	"Educación popular con organizaciones sociales. Período 2009-2010"
131/12	PE	Norma Michi	"Educación Popular en Organizaciones y Movimientos Sociales. Los sujetos colectivos protagonistas de la producción de conocimientos 2011-2012"
129/12	IA	Beatriz Gualdieri	Educación Intercultural II y conocimiento y Diagnóstico de la Diversidad
130/12	AE	Beatriz Gualdieri/ Marta Tomé	Taller de Formación de Coordinadores de Círculos de Reflexión, como acciones de extensión no articuladas
198/12	AE	Marta Tomé	"Hombres y naturaleza en la cultura urbana ante la crisis ambiental actual. Acciones de intervención"
199/12	AE	Vázquez, S Indart, M.	Curso de Capacitación "Educación Popular en escuela pública: un desafío"
130/12	AE	Gualdieri, B Tome, M	Taller de Formación de Coordinadores de Círculos de Reflexión
	AE	Cattáneo, B.	En Tratamiento por la CAP

IF: Informe Final IA: Informe de Avance PE: Proyecto de Extensión AE: Acciones de Extensión (no articuladas)

Estos proyectos o acciones no articuladas vinculan al Departamento con diferentes actores, organizaciones e instituciones sociales ya que abordan problemáticas diversas, propias de las diferentes realidades con las que se articulan.

En relación con el Reglamento de Actividades de Extensión RESHCS-LUJ: 528/09 y con el Reglamento para la presentación de las Acciones y Proyectos de Extensión RESHCS-LUJ: 279/11, la CAP de Extensión del HCS y la del Departamento de Educación están planteando algunas dificultades de aplicación de esos instrumentos administrativos. En efecto, estos reglamentos que determinan las pautas para la presentación de Acciones y Proyectos de Extensión, rendiciones de cuentas, informes de avance/final y los plazos correspondientes para cada uno de los pasos, presentan algunos artículos de difícil cumplimiento, al menos, en el período de transición en el que se encuentra la UNLu en cuanto a la aplicación de los mismos. En tal sentido, luego de amplios debates, la CAP de Extensión del HCS decidió que:

- 1- Los Proyectos de Extensión existentes con anterioridad a la aprobación de la reglamentación vigente, deberán presentar informe final según formulario obrante en Anexo VIII de la RESHCS-LUJ: 279/11 y rendición de cuentas según Reglamento para la rendición de Anticipos RES.R. N° 197/03. Ambas presentaciones deberán realizarse hasta el 30 de marzo de 2013.
- 2- Esta Comisión ha acordado que por cuestiones de plazos administrativos y en favor de la agilidad correspondiente al mecanismo de los circuitos y flujos de trabajo, se seguirá exceptuando a los Proyectos de Extensión del cumplimiento del Artículo 7 Anexo IV de la RESHCS-LUJ: 279/11 referente a "...cumplir con una instancia de evaluación realizada por tres evaluadores, dos de ellos del banco de evaluadores externos, [...] y el restante deberá revestir como docente de la Casa."
- 3- Aquellos Proyectos de Extensión que se presenten a partir del año 2013, ya sea nuevos o reformulación de los ya existentes, deberán cumplimentar con todo lo establecido en la reglamentación señalada (RESHCS-LUJ: 528/09 y 279/11), salvo lo indicado en el punto anterior.

b) Cursos de Posgrado aprobados por el CDDE

DOCENTE RESPONSABLE	NOMBRE DEL CURSO	N° DISPO	ESTADO
Lic. Mónica Insaurralde	Las prácticas de enseñanza en la universidad. Vinculación con la investigación y extensión universitaria	CDD N° 231/10 (CIN)	LECTADO
Lic. Marcela Pronko	La actualidad del pensamiento de Antonio Gramsci para la comprensión de políticas sociales contemporáneas"	CDD N° 232/10 (CIN)	LECTADO
Lic. Mario Camaly	"Consideraciones preliminares para un estudio de la teoría crítica de la sociedad y la cultura"	CDD N° 234/10 (CIN)	LECTADO

Lic. Patricia Digilio	"La dimensión ética en la investigación y producción de conocimiento"	CDD N° 235/10 (CIN)	DICTADO
Lic. Rosana Perrotti	"El análisis de las prácticas de enseñanza: una estrategia para mejorar la calidad de la enseñanza"	CDD N° 236/10 (CIN)	DICTADO
Prof. Susana Vior- Lic. Estela Mas Rocha	"Políticas para la educación superior en Argentina y América Latina"	CDD N° 233/10 (CIN)	DICTADO
Dra. Norma Michi	Praxis pedagógica de los movimientos y organizaciones sociales. Debates sobre y desde experiencias argentinas y latinoamericanas	CDD N° 241/11 Y CDD N° 187/12 (CIN)	DICTADO
Lic. Rosana Perrotti	"El análisis de las prácticas de enseñanza: una estrategia para la enseñanza de la geografía"	CDD N° 020/11 (CIN)	DICTADO
Prof.: G. Sobico y Carolina Perez	"Escritura de monografía de investigación en inglés"	CDD N° 076/11 (CIN)	DICTADO
Prof. J. Tamarit y Lic. M. Indart	"Clase media, cultura, educación y política."	CDD N° 188/12 (CIN)	APROBADO
Dra. M. Ruiz y Mg. P. Gomez	"La enseñanza de la Educación física: enfoques y tendencias"	CDD N° 186/12 (CIN)	APROBADO
Dra. Graciela Carbone	"Libros de texto de historia de la educación argentina: manuales, libros de áreas e itinerarios hipertextuales (1958-2008)"	CDD N° 223/10	DICTADO
Dra. Susana Rangel Vieira da Cunha	Arte, aprendizaje y educación. Una propuesta de desarrollo de la expresión en la primera infancia	CDD N° 204/12	APROBADO
Prof. Hugo Zemelman	"La producción de conocimiento en la perspectiva histórica crítica"	CDD N° 056/11	DICTADO

12.- Informe de la Secretaría Administrativa del Departamento de Educación - Año 2012

El presente informe tiene como objetivo identificar las gestiones mas relevantes de la Secretaría llevadas a cabo durante el presente año. Al respecto se informa que las diferentes gestiones administrativas han sido realizados en colaboración con el equipo de trabajo que acompañan a la Secretaría Administrativa y a la Secretaría del Consejo Directivo Departamental. Las acciones y/o proyectos gestionados con éxito en el presente año fue producto del compromiso y responsabilidad del personal no docente involucrado en ambas Secretarías. Destaco personalmente la excelente colaboración, en especial, de la Jefa Técnica Administrativa Lic. Romina Tesone junto a su personal a cargo.

A continuación se enumeran las distintas acciones mas relevantes ejecutadas por la Secretaría Administrativa en el presente año:

La información que se gestiona desde la Secretaría Administrativa ha sido sistematizada casi en su totalidad, para facilitar su control, monitoreo y la disponibilidad de la misma. Los sistemas de información utilizados e implementados por el Ministerio y la Universidad (SIU) están siendo revisados por la Dirección de Recursos Humanos de la UNLu. para permitir el enlace con bases de datos necesarias para el funcionamiento administrativo-académico de la información Departamental. En particular, se ha modificado a la fecha, el sistema de información propio que la Universidad utilizaba para liquidar los haberes. Esto se debe a que la Administración ha dispuesto liquidar definitivamente los mismos con el Sistema (SIU Mapuche) a partir de enero 2013. Por lo tanto, la carga de datos se deberá concentrar en la administración central con el fin de unificar criterios de carga, evaluación de comportamientos de distintas variables de los cargos, determinar tiempos en el futuro circuito, etc.

En virtud de este cambio propuesto, las altas y cambios en cargos docentes debieron ser enviadas con toda la documentación referida a movimiento de haberes a la Dirección de Administración y Relaciones Laborales en la medida que esta sea generada por el Departamento. En cada Unidad Académica, solo se puede visualizar en forma on line los cambios, altas, etc que se realicen en cada una de las plantas departamentales; en la medida que se vayan trabajando los distintos movimientos en la Dirección de RRHH. A la fecha estamos en un período de transición que impide el uso del sistema con la totalidad de la información.

- Se participaron en las distintas reuniones convocadas por la Dirección de Recursos Humanos, de la Dirección de Asuntos Legales de la UNLu., Decanos Vice Decanos y Secretarios Administrativos de las cuatro Unidades Académicas para tratar el tema de los docentes jubilados y sus eventuales (re)contrataciones. Algunos de los aspectos abordados fueron:

- Implementación de Leyes jubilatorias vigentes.
- Incompatibilidades en la recontractación
- Circuitos de presentación de renuncias condicionadas (deben iniciarse en el Departamento Res- CS 116/90). Se acordó utilizar el mismo procedimiento en todas las Unidades Académicas de la UNLu.
- Formas de recontractación (contratos de locación de servicios)

Actualizaciones de declaraciones juradas y de notificaciones de la Dirección de Recursos Humanos.

- Se agilizaron las liberaciones y rendiciones de subsidios de investigación en el Departamento. La implementación del instructivo facilitó al docente investigador, la presentación y el cumplimiento en tiempo y forma de su liberación de los fondos asignados y de su rendición. Situación que fue reflejada en la cantidad de rendiciones presentadas en relación con otros años.

- Se continuó con la sistematización y organización de la información económica financiera.

- Se continuó con la actualización y seguimiento de la base de datos de las erogaciones de la planta docente del Departamento.

- Se aprobó el texto único de la Disposición correspondiente a la elección de Jefes de División presentado oportunamente por esta Secretaría.

- Se mantiene actualizada y en funcionamiento la página web del Departamento a cargo de la Lic. Romina Tesone. Propuesta impulsada por esta Secretaría como forma de transparencia y socialización de la información a los docentes del Departamento. Se incorporó este año un espacio para la Revista Polifonías.

- Se gestionaron los pagos correspondientes al año 2011 de viáticos y movilidad a los docentes del Departamento.

- Se incrementó el número de tramitaciones de designaciones y o modificaciones docentes debido al cambio de condición estatutaria (de interino a ordinario), a la incorporación de los Becarios de la UNLu. y a la regularización de la planta docente del Departamento por Contrato Programa PUEF.

- Se organizó la implementación de una encuesta que se dio luego de aprobarse los criterios de Planta Docente por Disp. CDDE 127/11. Para ello se acordó recoger los datos de todos los docentes del Departamento con el fin de contar con información detallada y actualizada sobre las diversas actividades que realizan los docentes en esta Unidad Académica. El CDDE aprobó el instrumento de recolección de datos que se adjunta en el anexo I y se llevó a cabo desde la Secretaría Administrativa la implementación de la misma en las Divisiones: Pedagogía universitaria, Educación de Adultos, Psicología y Psicopedagogía y Socio Histórico-Política. Aún quedan pendientes de completar y entregar la encuesta algunos docentes.

- Nos encontramos en la Etapa de diseño y elaboración del sistema de información para incorporar los datos de la encuesta docente. Para ello se construyeron bases de datos necesarias para la incorporación de la información de la encuesta docente que se está llevando a cabo y que el Lic. Panezzi ha diseñado para tal fin. A saber:

- Listado de docentes por cargo-dedicación-condición-fechas de altas y bajas-

- Listados de docentes con datos personales

- Listado de asignaturas por División-áreas y subáreas.

- Listado de asignaturas por carrera.

- La Secretaría participó en todas las discusiones de la Cap de Presupuesto de la UNLu. como asistente.

- Se continuó con el pedido de incorporar en el Inicso 1 (Gastos de personal) las erogaciones provenientes de docentes en uso de licencias prolongadas por cargos de mayor jerarquía.

- Se solicitó calcular en forma clara la incidencia del crecimiento vegetativo de la planta docente del Departamento.

- Se solicitó el incremento de presupuesto del Departamento, en función de la regularización de la planta docente y de las necesidades académicas del Departamento.

- Se solicitó la incorporación de las erogaciones correspondientes a las dedicaciones simples de los becarios, ya que las mismas son afrontadas con el presupuesto de docencia del Departamento.

- Se aseguró y/o resguardó el cumplimiento de lo resuelto por el HCS en el cierre de presupuesto 2011.

- Se gestionaron las contrataciones de los docentes que dictaron cursos de Posgrado en el marco de las Paritarias docentes.

Informe situación económica-financiera del Departamento de Educación

Año 2009: Cierre económico-financiero del Departamento de Educación.

<i>Nombre</i>	<i>Crédito</i>	<i>Devengado</i>	<i>Saldo</i>
Educ. Docencia	8.632.095,17	8.969.721,7	- 337.626,58
Educ. Viáticos Doc.	23.150	27.864,70	- 4.714,70

Año 2010: Cierre económico-financiero del Departamento de Educación.

<i>Nombre</i>	<i>Crédito</i>	<i>Devengado</i>	<i>Saldo</i>
Educ. Docencia	\$ 10.551.419,98	\$ 10.430.766,13	\$ 120.653,85
Educ. Viáticos Doc.	23.150 - 12.905,90 (*) \$ 10.244,10	\$ 10.244,10	\$00

(*) Se descontó de la partida de viáticos docentes correspondiente al año 2010, las erogaciones de los viáticos docentes aprobados fines del 2009 y enviados a la DGEF en febrero 2010 por la actual gestión. Esto generó una reducción en la partida correspondiente a año 2010.

Año 2011: Cierre económico-financiero del Departamento de Educación.

<i>Nombre</i>	<i>Crédito (#)</i>	<i>Devengado</i>	<i>Saldo</i>
Educ. Docencia Por Res. HCS N ^a 548/11 F.16	11.321.353,81 \$ 120.653,85	Al 30/10/11	
Incorp. Res. HCS N ^a 628/11 a septiembre 2011=	\$ 1.340.858,08	\$ 10.992.177,14	\$50.336,43
Educ. Viáticos Doc.	\$ 25.000	\$ 25.000	

**Año 2012: Cierre económico-financiero del Departamento de Educación
(partida 3.4 docencia)**

<i>Nombre</i>	<i>Crédito (#)</i>	<i>Devengado</i>	<i>Saldo</i>
Educ. Docencia Por Res. HCS N ^a 538/12	\$ 15.735.345,42	Al 30/11/12	Al 30/11/12
F.16	\$ 50.336,43	\$ 12.640.371.43	\$ 3.094.973.99
Educ. Viáticos Doc.	\$ 31.470,69		

El Crédito (#) se calculó sobre el gasto del primer trimestre del año 2012 mas el 2% del crecimiento vegetativo y sin incluir aumentos salariales.

Cabe aclarar que en este último presupuesto se contemplaron los pedidos de reiteradas oportunidades que realizó el Departamento para incrementar el monto de los viáticos docentes y nuevos créditos incorporando al mismo:

INEF-Contrato Programa Viáticos docentes por \$ 5.925 para la liquidación de viáticos para los cargos docentes cuyas imputaciones presupuestarias se realizan en el mismo.

Carrera docente \$2.000.000

Extensión \$200.000

Mejora del ingreso y retención \$1.000.000.

Se incrementaron los estipendios de Jefes de División y Coordinadores de Carrera como así también de Becarios de investigación.

En relación a la planta docente del Departamento de Educación se adjunta:

Anexo I: Cuadro con información de la Planta Docente a diciembre de 2012

Anexo II: Cuadro con temas pendientes de las CAPs. del CDDE a diciembre de 2012

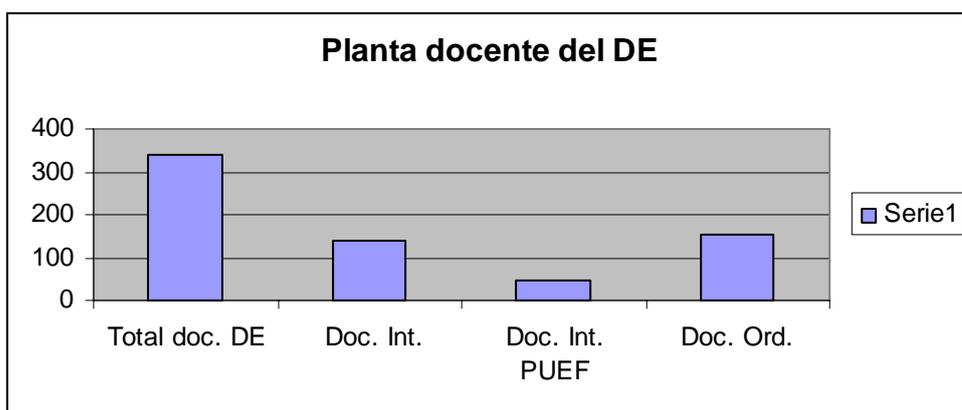
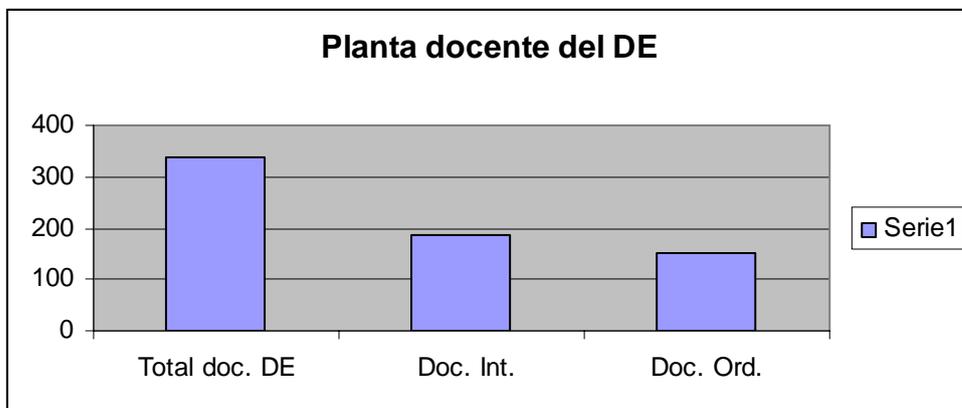
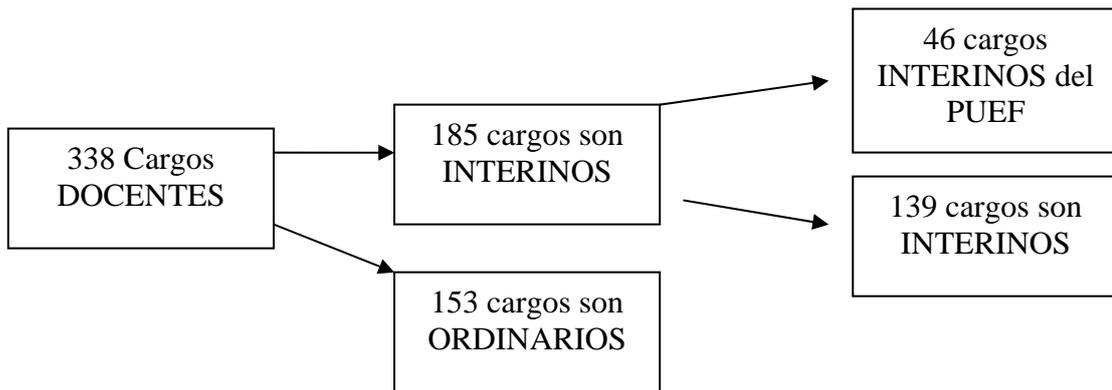
Anexo I: Cuadro con información de la Planta Docente a diciembre de 2012

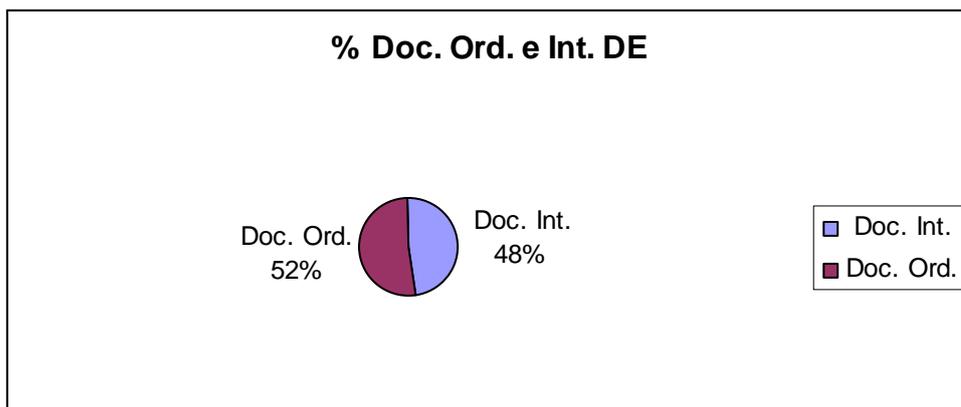
Datos a considerar:

a) Total cargos docente: 344 cargos. Se incluye docentes en uso de licencia, docentes Ah-Honorem, Bedeles, Contratos de locación (Secretario de la Revista), profesores eméritos y docentes del PUEF. Cabe señalar que estas aclaraciones se realizan al solo efecto de discriminar las fuentes de financiamiento docente del Departamento.

No se incluye: Autoridades Superiores y Jefes de División

b) Total cargos docentes puros: 338 cargos





Nota: sin incorporar docentes del PUEF

- iv. Del total de cargos ordinarios (153), (64) cargos están en condiciones de ser renovados en acuerdo al régimen de periodicidad establecido en el Estatuto de la Unlu. vigente.
- v. De los 64 cargos ordinarios vencidos, (22) cargos corresponden al claustro de Profesores, (42) cargos corresponden al claustro de Auxiliares.
- vi. La planta docente remunerada a octubre de 2012, es de (266) cargos (No incluye docentes del PUEF). La misma está ocupada por 185 personas, de las cuales (69) personas tiene más de un cargo en el Departamento. Esto representa el 37.29% de las personas del Departamento que poseen más de un cargo remunerado.

Informe evolución de la planta docente

AÑOS: 2009- 2012				
AÑOS	PLANTA INT.		PLANTA ORD	% Doc. ORD
2009	177,00		96,00	35,00%
2010	208,00		93,00	31,00%
2011	187,00		134,00	42,00%
2012	139,00		153,00	45,26%

3 Datos costeo de planta mes de octubre

13.- Informe de la Secretaría del CDDE

- Durante el presente año se organizó, ordenó y sistematizó la gestión de los distintos trámites que ingresan a la Secretaría del CDDE. Se les asignó un número de trámite que facilita su seguimiento en las distintas CAPs que intervienen.
- Se continúa la digitalización de las disposiciones departamentales en formatos especiales para ser elevados al digesto de la Unlu.
- Se mantiene actualizada la página web del Departamento con Temarios-Actas y Disposiciones de interés para el cuerpo académico del Departamento.
- Se acordó enviar a través de la Secretaría de Gestión del CDDE las actas dictámenes en formato digital de los concursos con el fin de facilitar la lectura de los mismos.

Anexo II: Cuadro con temas pendientes de las CAPs. del CDDE a diciembre de 2012-

Fecha de Ingreso	Temas 2012	Caps
4/4/2012	Solicitud de aval institucional "Academia Argentina de literatura Infantil"	Asuntos Académicos
10/12/2012	Programa (30038-30138) Seminario Org y Evaluación de proy 12-13 Cs de la Educ	Asuntos Académicos
11/14/2012	Ayuda económica para asistir a Jornadas del 28/11 al 1/12 en Entre Rios Ponte	Presupuesto
11/14/2012	Ayuda económica para asistir a Jornadas del 25 al 27/11 en Entre Rios Porras	Presupuesto
11/14/2012	Ayuda económica para asistir a Jornadas del 29 al 30/11 en Entre Rios Rosenfeld	Presupuesto
11/21/2012	Programa (30045-30126)* Neurobiología vig 12-13 Cs de la Educ	Asuntos Académicos
11/22/2012	Ayuda económica para asisitir a jornadas en Parana Entre Rios Lacota	Presupuesto
11/22/2012	Ayuda económica para asisitir a jornadas en Parana Entre Rios Falchi	Presupuesto
11/22/2012	Ayuda económica para asistir el día 28 /11 a presentación de trabajo en la UBA Cattaneo	Presupuesto
11/22/2012	Solicitud de realización de curso preparatorio PET	Asuntos Académicos
11/27/2012	Programa (34108) 12-13 Prof en geografía	Asuntos Académicos
11/27/2012	Programa (30075) 12-13 Lic en Educ Inicial	Asuntos Académicos
11/27/2012	Programa (30074) 12-13 Lic en Educ Inicial	Asuntos Académicos
11/27/2012	Programa (30074) 12-13 Lic en Información Ambiental	Asuntos Académicos
11/27/2012	Programa (30076) 12-13 Lic en Educ Inicial	Asuntos Académicos

11/27/2012	Programa (30076) 12-13 Lic en Información Ambiental	Asuntos Académicos
11/27/2012	Programa (30075) 12-13 Lic en Información Ambiental	Asuntos Académicos
11/28/2012	Ayuda económica para actividades académicas del 5 al 7/12 en CABA Pozzi	Presupuesto
11/28/2012	Ayuda económica para actividades académicas del 5 al 7/12 en CABA Vozzi	Presupuesto
11/28/2012	Ayuda económica para actividades académicas del 5 al 7/12 en CABA La Porta	Presupuesto
11/28/2012	Ayuda económica para asistir a Jornadas del 28 al 30/11 en Mendoza Migliavacca	Presupuesto
11/28/2012	Nota Insaurralde solicitando Aval para las Jornadas Internacionales "Problemáticas en torno a la Enseñanza de la Educ sup...."	Asuntos Académicos
12/4/2012	Informe Final Proyecto de extensión "Televisión, Escuela y Familia...."Cogo	Extensión
12/4/2012	Nota Stevan M Elena Llamado a concurso 1 cargo de JTP y 1 cargo de Ayudante de 1º Div T-P área Didáctica	Asuntos Académicos
12/4/2012	TRI-LUJ 8016/12 Tesis Pandelo, Maria Cecilia Lic en Educ Física. Solicitud designación tribunal doc. externo	Asuntos Académicos
12/6/2012	Programa (30074) Francés I 12-13 Prof en Historia	Asuntos Académicos
12/6/2012	Programa (30075) Francés II 12-13 Prof en Historia	Asuntos Académicos
12/6/2012	Programa (30076) Francés III 12-13 Prof en Historia	Asuntos Académicos
12/6/2012	Nota Sipeduc 078/12 solicitud de prorroga para el Proy "Escuelas Populares características de su ped" Brusilovsky	Investigación
12/6/2012	Nota Sipeduc 077/12 eleva Proyecto Inv. para radicar en el Dpto Misuracca- Szilack	Investigación
12/10/2012	Nota Sipeduc 079/12 evaluaciones del Proy. Inv. "Que es la Educ Física? La praxis de los profesores de Educ Física en escuelas sec" dirigido por Graziano y co-dirigido por Wanschelbaum	Investigación
12/10/2012	Nota Sipeduc 080/12 referida a la distribución del Programa de Apoyo al IV Nivel	Investigación
12/11/2012	Nota Graziano: llamado a concurso cargo interino de JTP c/simple asignatura Teorías de la Educación y de la Educación Física para la Lic en Educ Física	Asuntos Académicos
12/12/2012	Nota Sipeduc 081/12 eleva evaluaciones internas y externas del proyecto de investigación dirigido por Dorrzoro, para gestionar su aprobación y radicación	Investigación

Fecha de Ingreso	Temas 2011	Caps
4/11/2011	Proyecto de modificación del régimen Gral. de Estudios para carreras de grado y pregrado	Asuntos Académicos
6/23/2011	Nota solicitando a la Cáp. que se expida sobre reglamentación o documentos sobre las formas que pueden asumir las actividades académicas.	Extensión
6/23/2011	Nota solicitando a la CAP que se expida sobre reglamentación o documentos sobre las formas que pueden asumir las actividades académicas.	Asuntos Académicos
10/25/2011	Elevación Nota presentada por los Consejeros de la lista 214	Interpretación y Reglamento
10/25/2011	Elevación Nota presentada por los Consejeros de la lista 214	Asuntos Académicos

14.- Departamento de Educación Secretaría de Investigación y Posgrado Informe 2012

Durante el año 2012 en esta Secretaría se han llevado a cabo las siguientes tareas:

1. **Sistematización de información, elaboración de bases de datos y documentos sobre:**
 - Estado de la cuestión y el seguimiento permanente de las rendiciones de subsidios de investigación por parte de los directores de equipos de investigación.
 - Relevamiento, sistematización y actualización de datos en relación con los equipos de investigación: composición de los equipos, integrantes, categoría de los mismos, cargos docentes y dedicaciones, horas dedicadas a la investigación, lugares de residencia y trabajo de los integrantes, formas de vinculación con el proyecto, subsidios solicitados y subsidios otorgados por el Departamento y rendiciones efectuadas por el responsable del subsidio y evaluadores.
 - Elaboración de un banco de datos de evaluadores externos agrupados por disciplina
 - Relevamiento de datos relativos a las actividades científicas y tecnológicas del Departamento de Educación (al 31-12-2011) solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLu para ser presentado ante el Ministerio de Educación de la Nación
 - Actualización de datos referidos a los proyectos de investigación vigentes en el Departamento⁴
 - Actualización de datos referidos a los cursos de posgrado dictados por docentes del Departamento⁵

⁴ Programas y proyectos vigentes en el Departamento en diciembre de 2010 (se adjunta cuadro con el detalle de los proyectos)

-3 (tres) programas de investigación, uno aprobado en 2008, otro en 2009 y el último en 2012.

-30 proyectos de investigación

-3 en proceso de evaluación

-Un proyecto multidisciplinario e interdepartamental

-5 Proyectos de Becas de Investigación

⁵ Se adjunta cuadro con detalle de los cursos

- Identificación de líneas de investigación del Departamento que reagrupan los proyectos que se desarrollan en el marco de esta unidad académica
- Relevamiento de datos sobre proyectos terminados con y sin entrega de informe final
- Actualización de datos relativos a la formación de posgrado de los docentes del Departamento (carreras en curso y concluidas)
- Actualización de datos relativos a las solicitudes de Ayuda al IV Nivel presentadas por docentes del Departamento.

2. Temas presentados a CAP de Investigación

- Solicitudes de evaluadores externos e internos para los proyectos de investigación presentados en la Secretaría para su radicación en el Departamento.
- Solicitudes de prórrogas para concluir o redactar el informe final de proyectos de investigación.
- Elevación de evaluaciones correspondientes a los proyectos presentados por los docentes antes mencionados.
- Solicitudes de incorporación o de desvinculación de miembros a los distintos equipos de investigación del Departamento.
- Solicitud de radicación en el Departamento de los proyectos de investigación de los becarios del período 2012-2013.
- Solicitudes de subsidios para los proyectos de investigación de los becarios
- Solicitud de establecimiento de criterios para la distribución de la partida 3.5

3. Temas presentados a CAP de Posgrado

- Solicitud de evaluación de cursos de posgrado propuestos por docentes del Departamento
- Solicitud de establecimiento de criterios para evaluar y aprobar cursos de posgrado del Departamento
- Solicitud de establecimiento de criterios para la distribución de los fondos asignados al Departamento correspondientes al Programa de Apoyo al IV Nivel.
- Solicitud de distribución de los fondos asignados al Departamento en el año 2012 correspondientes al Programa de Apoyo al IV Nivel

4. Participación en comisiones y espacios de discusión del Departamento de Educación

- Participación en la Comisión Asesora ad hoc de Becas de Investigación de la UNLu
- Participación en la Comisión ad hoc de Proyectos Multidisciplinarios e Interdepartamentales de la UNLu
- Participación en la CAP de Ciencia y Tecnología del HCS

5. Acciones desarrolladas en relación con la gestión, sostenimiento y promoción de la investigación y las actividades de postgrado

- Difusión de los cursos de posgrado propuestos por docentes del Departamento o invitados.
- Aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento para Programas y Proyectos vigente en el Departamento (Disp. 233/12)
- Convocatoria para la presentación de solicitudes para el Programa de Apoyo al IV Nivel
- Difusión de informaciones relativas a Congresos y Jornadas sobre temáticas afines a los campos disciplinares de los docentes del departamento
- Asesoramiento a docentes investigadores relativo a la presentación de solicitudes de incentivos
- Asesoramiento a docentes investigadores noveles para la elaboración y presentación de proyectos de investigación.
- Gestión del proceso de evaluación de informes de avance de los becarios del concurso 2011-2012.
- Gestión del proceso de evaluación externa e interna de los proyectos presentados a esta secretaría durante el corriente año.
- Articulación con la Dirección Económica Financiera de la Universidad para facilitar tanto el cobro como la rendición de subsidios de investigación.
- Difusión de informaciones relativas a la investigación y la formación de posgrado en el sitio web de la Secretaría dentro de la Página del Departamento.

**INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
(Diciembre 2012)**

División	Proyectos	Docentes Investigadores	Cantidad de docentes de la División
División Socio-Histórico-Política:	<p>Programa: HISTELEA</p> <p>* "Accesos y exclusiones a la cultura escrita en la Argentina de mediados del Siglo XX y comienzos del XXI"</p> <ul style="list-style-type: none"> • "RELEE III: Redes de estudios en Lectura y escritura" <hr/> <p>* La evaluación de la calidad como política para el mejoramiento de la enseñanza secundaria. El caso de la Ciudad de Buenos Aires</p> <p>* La evaluación de la calidad como política para el mejoramiento de la enseñanza secundaria. El caso de la Provincia de Buenos Aires</p> <p>* Programas nacionales para el mejoramiento de la calidad, la equidad y la inclusión en educación</p>	<p>Paula Spregelburd Roberto Bottarini - Cristina Linares Juan Balduzzi - Susana Vital Luciano Demergasso Iliana Firpo Paula Medela - Rosana Ponce Miguel Somoza Rodríguez</p> <p>Teresa Artieda Paula Spregelburd Mirta Teobaldo</p> <p>Susana Vior Stella Mas Rocha Laura Rodriguez</p> <p>María Rosa Misuraca Betania Cerruti Oreja</p> <p>Susana Vior Betania Cerruti Oreja</p> <p>Total investigadores 17</p>	<p>35 docentes</p>

<p>División Técnico-Pedagógica</p>	<p>Programa: "Las relaciones entre didácticas específicas e identidades culturales: un abordaje interdisciplinario para su análisis"</p> <p>* La diversidad cultural en las clases de geografía del Nivel Polimodal. Reflexión y acción con miras a su reconocimiento y valoración en escuelas que atienden a sectores populares del conurbano bonaerense</p> <p>* "Diversidad cultural, educación y estrategias de desarrollo comunitario: la matriz de pensamiento latinoamericana hoy"</p> <hr/> <p>* Razón y pasión en la historia del nivel inicial. Hebe San Martín: las huellas de su protagonismo</p> <p>* Resistencias y contrahegemonías en el campo educacional. Procesos de formación política y pedagógica en experiencias sindicales de los trabajadores de la educación</p>	<p>Liliana Trigo Ma. del Carmen Maimone Analía Mariel Rotondaro Paula Edelstein María Laura Motto Graciela Carbone -</p> <p>Trigo Liliana - Rotondaro Analía</p> <p>Liliana Trigo Paula Edelstein María Laura Motto</p> <p>Noemí Simón - Noemí Burgos Rosana Ponce - Ana Encabo María Pugliese - Stella Notta Norma Montaiuti Ma. Del Carmen Silva</p> <p>Marcela Pronko Adriana Migliavacca Andrea Blanco - Gabriela Vilariño Evangelina. Rico - Gonzalo Rodríguez Matías Remolgao - Sonia Fontana</p>	<p>98 docentes</p>

	<p>* Las experiencias traumáticas y su transmisión generacional a través del arte: constitución de "lugares de la memoria" en la Ciudad de Bs. As." en el Dpto. de Educación</p> <p>* La institución universidad en la experiencia de formación inicial de los estudiantes del profesorado de educación física. Su vinculación con el conocimiento y la construcción de la identidad docente</p> <p>* Proyecto de aproximación a la construcción del tiempo histórico en el nivel inicial</p> <p>¿Qué es la Educ. Física? La praxis de los profesores de educación física en escuelas secundarias</p> <p>Enseñar y aprender en la clase de historia. Un proceso negociado de intercambios sociocognitivos de enajenación y conflictos</p> <p>* Hegemonía empresarial y estrategias de disciplinamiento laboral: disputas dentro y fuera de las fabricas</p>	<p>Brisa Varela</p> <p>Mariel Ruíz Patricia Gómez (em proceso de aprobación)</p> <p>Noemi Simon - Lila Ferro - Ana Encabo (en proceso de evaluacion)</p> <p>Andréa Graziano Cinthia Wanschelbaum Francisco Benito - Gabriela Bruzesse (en proceso de aprobación)</p> <p>Ma. Teresa Basilio - Cristina Guerra - Patricio Grande</p> <p>Claudia Figari</p> <p>Total investigadores 35</p>	
<p>División Educación a Distancia</p>	<p>*Estudio de las imágenes de los libros de texto destinados al inicio de la escolarización desde la conformación del sistema educativo a la actualidad</p> <p>* Manuales y Enciclopedias en Hipertexto en la Historia Reciente de la Educación"</p> <p>* Historia de la Educación a Distancia en Santa Fe y Entre Ríos</p>	<p>Gabriela Cruder</p> <p>Graciela Carbone</p> <p>Maria Teresa Watson</p>	<p>11 docentes</p>

	una aproximación desde el estudio de los materiales educativos	Total investigadores 3	
División Educación de Adultos	<p>* Escuelas populares. Características de su pedagogía</p> <p>* La Educación secundaria de Adultos. Un estudio de políticas y prácticas en la Ciudad y Provincia de Bs As</p> <p>* Escuelas y movimientos sociales. La experiencia político-pedagógica de los bachilleratos populares de Jóvenes y Adultos</p> <p>* Educación popular y producción de conocimientos. Análisis de experiencias</p> <p>* Educación, movimientos populares y transformación social en la Argentina. De los `70 a la actualidad</p>	<p>Silvia Brusilovsky - Ma. Eugenia Cabrera Carina Kloberdanz - Mónica Insaurralde</p> <p>Maria Sara Canevari Andrea Zilberzstain</p> <p>Silvia Brusilovsky - Norma Michi - Paola Rubinztain (Dirección de Beca Conicet)</p> <p>Norma Michi- Javier Di Matteo - Vila Diana</p> <p>Norma Michi - Natalia Baraldo (Dirección de Beca Conicet)</p> <p>Total investigadores 9</p>	21 docentes
División Pedagogía Universitaria	* La Lectura en el primer ciclo de la formación universitaria, los textos didácticos como reformulaciones del saber de referencia	<p>María I. Dorrnzoro Fabiana Luchetti</p> <p>Total investigadores 1</p>	6 docentes
División de Psicología	Programa: "El procesamiento cognitivo en los aprendizajes pedagógicos"	Víctor Feld Ma. Fernanda Pighín Silvina Davio	

	<p>* El desarrollo evolutivo de las habilidades fonológicas en niños de 1ro. a 3er. Año de Educ. primaria (E.P.) de la Pcia. de Bs. As."</p> <p>* El procesamiento numérico y el cálculo en niños y niñas en contextos socioculturales rurales.</p> <hr/> <p>*Estudio sobre las representaciones que tienen los docentes de Educación Común y Especial sobre el rol del maestro integrador en Nivel Inicial Primaria Básica en el Distrito de Luján y su relación con los procesos de integración escolar</p> <p>* Representaciones e intervenciones de futuro de alumnos que finalizan la escuela media</p>	<p>Víctor Feld Ma. Fernanda Pighín</p> <p>Víctor Feld Silvina Davio</p> <p>Ariel Librandi Liliana De Luca</p> <p>Diego Siniuk Fernando Imbroscia (en proceso de evaluación)</p> <p>Total investigadores 7</p>	<p>35 docentes</p>
<p>División Lenguas Extranjeras</p>	<p>* Las notas en margen de los manuales contextualizados de FLE: de las huellas de los usuarios a la apropiación del espacio discursivo</p> <p>* Las intervenciones didácticas en la enseñanza de la lectocomprensión en lenguas extranjeras: el rol desempeñado por las guías de lectura</p>	<p>Rosana Pasquale Silvina Ninet</p> <p>María I. Dorrnzoro Fabiana Luchetti Diana Rosenfeld Rosa Peralta Lidia Lacotta Analía Falchi (en proceso de aprobación)</p> <p>Total investigadores 8</p>	<p>31 docentes</p>

TOTAL PROYECTOS: 30
TOTAL DE DOCENTES-IVESTIGADORES: 81

BECAS Res. PHCS N° 233-12

Titulo del proyecto	Categoría de beca	Director/a	Becario	Disposición de radicación en el Depto
La evaluación del desempeño de los docentes de los niveles primario y medio en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Entre 1990 y 2010. Comparación con el caso chileno.	Iniciación	Susana Vior	Sneider Ana	
De los saberes construidos en situación de trabajo a la problemática de su producción curricular en términos pedagógicos didácticos	Perfeccionamiento	Julio Testa	Martínez, Liliana	
El procesamiento numérico, el cálculo y las intervenciones pedagógicas en niñas/os en contextos socioculturales rurales	Perfeccionamiento	Victor Feld Y Pighín, Fernanda	Davio, Silvina	
Prácticas pedagógicas en organizaciones sociales. La perspectiva de los educadores populares en organizaciones campesinas e indígenas.	Formación Superior	Norma Michi y Beatriz Gualdieri	Di Matteo, Javier	
La Política de evaluación de los aprendizajes en la educación secundaria. Entre la normativa y los procesos	Iniciación	María Rosa Misuraca	Szilak, Sonia	

15.- Informe de la Secretaría Académica 2012

La presente reseña de las actividades de la Secretaría Académica del Departamento, está inserta en el encuadre general que se plantea al inicio de este informe y se basa en la información ya presentada allí.

Se profundizan aquí cuestiones específicas.

Como se sostuvo en el informe correspondiente al año 2011, esta Secretaría destaca como su objetivo principal la mejora en la calidad de los servicios académicos que el Depto. brinda a las diferentes carreras, con eje central en el fortalecimiento de la planta docente a través de una política de concursos sostenida, que apunte a la ordinarización paulatina de todos los cargos, con la consiguiente garantía de la jerarquización de la planta en general, la posibilidad de promoción y el pleno ejercicio de la ciudadanía universitaria de los docentes.

Para ello se han desarrollado, entre otras, las siguientes acciones:

- Sistematización de información sobre planta docente, de acuerdo a las directivas del Consejo Directivo Departamental.
- Elevación a las CAPs de los llamados a concurso que actualmente se hallan en circuito de aprobación, referenciados precedentemente.
- Sustanciación de los concursos ordinarios e interinos aprobados, referenciados precedentemente.

Elaboración de propuestas de disposiciones departamentales:

Se elaboraron las siguientes propuestas de disposición departamental:

- Propuesta de Disposición de Responsables por Asignatura de primer y segundo cuatrimestre.
- Propuesta de Disposición de Asignaturas de primer y segundo cuatrimestre.
- Propuesta de Disposición de Asignaturas Optativas para la Carrera de Ciencias de la Educación.

Programas de asignaturas, seminarios y talleres:

- Se continuó con la línea de trabajo impulsada en 2011, tendiente a la actualización de los programas de las asignaturas. Se han aprobado 56 nuevas presentaciones de programas de asignaturas para las diferentes carreras y se hallan en circuito de aprobación una importante cantidad, quedando muy pocos con ratificaciones excepcionales. Esto fue posible gracias al trabajo sostenido que ha venido desarrollando la CAP de Asuntos Académicos, que se ha abocado a la tarea de tratamiento de los programas en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Se implementaron además las modificaciones inherentes al nuevo circuito de aprobación de programas, avanzando paulatinamente tanto en cuestiones de presentación formal como de discusión académica de los mismos. A nivel de la Universidad, el formato de presentación resulta de importancia dado el

objetivo de incluir a futuro en la web enlaces que permitan a los estudiantes acceder directamente a los programas de asignaturas, seminarios y talleres, incluso antes del inicio de las cursadas. Esto implicó un trabajo permanente de coordinación entre la jefatura técnica, la bedelía, la CAP de Asuntos Académicos y los docentes responsables, donde fue central la buena disposición de todos para lograr el ajuste progresivo de las propuestas a los criterios establecidos.

Elección de jefes de división:

- Se han ejecutado dos procesos eleccionarios de Jefes de División: el correspondiente a la Jefatura de la División Técnico- Pedagógica (resultando electa la Prof. Andrea Graziano) y el de la División Lenguas Extranjeras (resultando electa la Prof. Haydée Porras). En este último caso, se logró cubrir una jefatura que estaba vacante y a cargo de la Secretaría Académica desde el inicio de la gestión.

Trabajo con las divisiones:

- Se realizaron reuniones con las jefaturas de división, con el objetivo de informar sobre las nuevas pautas de presentación de los programas, sobre los criterios elaborados para el CDD para la distribución de los cargos de ayudantes de segunda, sobre los criterios elaborados por el CDD acerca de la situación de los docentes jubilados, etc.
- Con el propósito de impulsar una política de recuperación del carácter de las divisiones como espacios de discusión académica, se propuso a los jefes tomar la problemática de los programas como objeto de trabajo conjunto, recuperando la discusión disciplinar e interdisciplinaria como base para su elaboración. En la actualidad, para ser aprobados, los programas pasan por dos instancias o cuerpos que están integrados de acuerdo a la filiación política de sus miembros. En efecto, tanto las Comisiones de Planes de Estudio como la CAP de Asuntos Académicos de nuestro Departamento, están conformadas por representantes de los claustros, sin que quede garantizada una amplitud de formaciones disciplinares que permita la revisión en profundidad de los contenidos de todos los programas. Creemos que son justamente las Divisiones el espacio idóneo para dar ese nivel de discusión académica. Un trabajo de intercambio permanente entre los docentes en las divisiones permitiría elevar los programas con un primer nivel de discusión fundamental respecto de la articulación de los contenidos de las asignaturas, la actualización permanente, la pertinencia de los enfoques teóricos en relación a los perfiles de los egresados de las diferentes carreras y el análisis político y pedagógico y didáctico de las propuestas.
- En los casos en que fue solicitado por los jefes, la Secretaría acompañó además las reuniones de división para aportar información y participar de los procesos.

Integración con el PUEF:

- Se continuó como política del Departamento con las acciones de vinculación e integración de los docentes del PUEF de la Delegación San Fernando a la estructura universitaria. La Secretaría, conjuntamente con el vicedecanato,

participó en las reuniones de la Comisión Ad Hoc del CDD que trabajó en la elaboración de propuestas para la integración de los docentes del PUEF en la estructura Departamental. Actualmente, producto del trabajo de esa comisión integrada por representantes de las diferentes listas que componen el CDD, se hallan en discusión dos propuestas referidas a la adecuación de la estructura de la División Técnico- Pedagógica para llevar adelante dicha integración, ya sea por concursos interinos o por selección mediante comisiones ad hoc. Una de esas propuestas contempla la reestructuración de las áreas de la División y la otra considera la creación de una división nueva en torno a la cultura física, con el consiguiente apartamiento de los docentes del PUEF de la División Técnico- Pedagógica.

- En el transcurso del año se continuó y finalizó la primera parte del Módulo de Capacitación en Metodología de la Investigación, destinado a los docentes del PUEF, que diera comienzo en 2011. Este curso también se presenta como una acción departamental tendiente a la integración de los docentes del PUEF a los diferentes órdenes de la vida universitaria, en este caso específico en referencia a la investigación. Estuvo a cargo de la Doctora Alicia Palermo y de la Secretaria, Lic. Juana Erramuspe. Participó un grupo de 15 docentes del PUEF, con diferentes resultados de acreditación, y se cumplió con el objetivo general de avanzar en la compatibilización de las perspectivas y perfiles para la investigación de los docentes del Ex INEF con los vigentes en la Universidad. Se apuntó a lograr justamente el intercambio de perspectivas, el aprovechamiento de la experticia disciplinar de los docentes del PUEF y el aporte de los saberes específicamente metodológicos del contexto universitario por parte de los docentes a cargo de la propuesta. 6

6 Módulo de Capacitación en Metodología de la Investigación Educativa

FUNDAMENTACIÓN:

En el marco de los procesos de integración institucional y académica entre el ex INEF y la Universidad de Luján, una de las preocupaciones de este Departamento, que tiene a su cargo la mayoría de las asignaturas correspondientes al Profesorado Universitario en Educación Física (PUEF); es la constitución de equipos de docencia que sean capaces de emprender con solidez las tres tareas inherentes a la vida académica universitaria: la docencia, la investigación y la extensión.

Atentos a ese objetivo, creemos necesario contemplar la instrumentación de instancias de capacitación en Metodología de la Investigación Educativa para los docentes del ex INEF, y esto por varias razones:

- ✓ En primer lugar, la formación de grado de la mayoría de los docentes del ex INEF, reconoce su origen en Institutos de Formación Docente no Universitarios. De esta forma, los correspondientes planes de estudio, no necesariamente contemplan asignaturas específicas relacionadas con la investigación educativa.
- ✓ Aún en los casos de planes que incluyan estas instancias académicas, la historia y la naturaleza de la actividad de investigación en los Institutos Terciarios, no necesariamente guarda correspondencia con los requerimientos de la investigación en la Universidad.
- ✓ Algunos de esos requerimientos no suficientemente contemplados en la formación de los docentes terciarios, pueden ser la constitución de equipos interdisciplinarios, la adopción de normas de publicación y difusión del conocimiento producido, la necesaria interacción con las otras instancias de la vida académica, la inserción en programas de financiamiento, etc.
- ✓ Más específicamente, en las convocatorias efectuadas para seleccionar docentes del ex INEF para la cobertura de cargos de profesores adjuntos en el PUEF; se pudo verificar la existencia de dificultades para hacer un planteo o propuesta de investigación. Aunque era un requisito en las convocatorias, de hecho en la mayoría de los casos no se presentaron propuestas. Atribuimos este hecho a las consideraciones realizadas más arriba.

Creemos que la formación de equipos docentes en el PUEF es un proceso y, como tal, presenta etapas y requiere previsiones y planificación. La Universidad debe cumplir un rol activo en dicho proceso, implementando instancias de interacción entre docentes del ex INEF y docentes propios. Cada grupo aportará su conocimiento específico, condición ineludible para lograr el objetivo de la integración académico- institucional.

Para el caso que nos ocupa, la construcción conjunta de un marco para el desarrollo de la investigación educativa sobre temáticas relativas a la Educación Física, de acuerdo a los parámetros y a las funciones establecidas para la función de investigación en la Universidad; los grupos involucrados aportarían lo siguiente:

- ✓ La Universidad debería brindar capacitación específica para el desarrollo del perfil de investigador universitario en los docentes del ex INEF, que hoy integran o que integrarán en el futuro los equipos docentes del PUEF.
- ✓ Los profesores del ex INEF, integrados o a integrarse en los equipos docentes del PUEF, aportarían el conocimiento sustantivo o disciplinar que sería la materia objeto de estudio para los proyectos de investigación a desarrollar.

Para un primer módulo de capacitación, creemos conveniente centrarnos en la diferenciación entre situación problemática, problema social y problema de investigación. Se trabajará en la definición de problemas de investigación educativa, encuadrándolos en los paradigmas epistemológicos que sustentan a la metodología de la investigación.

La presente propuesta parte de afirmar la existencia de distintos paradigmas en la investigación social y educativa, que redundan a su vez en diferentes maneras de comprender la metodología en tanto disciplina instrumental.

El diseño y la utilización de técnicas en la investigación educativa, no puede concebirse con independencia de la concepción que se sustente acerca de los procesos educativos como objeto de estudio y las diferentes maneras de abordar ese objeto.

Así, existe una dimensión epistemológica imposible de soslayar, referida a la manera de definir la estrategia general de una investigación. En este sentido, todas las decisiones que el investigador toma sobre la forma en que llevará a cabo su trabajo, obedecen a una lógica subyacente de supuestos epistemológicos.

En este último sentido, comprender un hecho social sería comprender un entramado o estructura de significados.

A su vez, dado el carácter central que adquieren en la investigación las preguntas del problema, sería erróneo afirmar que alguno de los paradigmas sea epistemológicamente superior a otro de por sí. No se trata de oposiciones. Algunos problemas requerirán para su resolución estrategias del tipo verificativo, mientras otros harán necesario un abordaje interpretativo y de generación de conceptos. Puede ocurrir también que se requiera de un diseño combinado, aplicando diferentes lógicas y estrategias a diferentes problemas incluidos en una misma investigación. En cualquier caso, habrá que tener en cuenta, además, que la investigación educativa es solo una de las formas posibles de producir conocimiento sobre los hechos educativos, que debe ser solidaria y complementaria de otras fuentes y estar al servicio de la resolución de problemáticas que involucran a los distintos actores del sistema, con la complejidad que ello implica. Una concepción del conocimiento científico como verdad superadora de otras formas de conocimiento, no permitiría que la investigación se constituyera como legítimo recurso de resolución de problemas, democráticamente construido y aprovechado.

Todos estos conceptos constituirán el marco para que, durante el seminario, se profundice en las técnicas de obtención de información y el diseño de instrumentos.

OBJETIVOS:

- ✓ Que los docentes conceptualicen las diferencias entre situación problemática, problema social y problema de investigación. Que puedan discriminar tales conceptos en el marco del diseño de investigaciones educativas.
- ✓ Que los docentes reconozcan los componentes principales de un diseño de investigación y sean capaces de evaluar su pertinencia de acuerdo a los paradigmas de investigación y al tipo de problemas a resolver.
- ✓ Que los docentes desarrollen habilidades prácticas para el diseño y la implementación de técnicas e instrumentos que conformen un argumento coherente en el marco de investigaciones educativas.
- ✓ Que el conocimiento disciplinar específico de los cursantes se constituya en material para el planteo de problemas de investigación relativos a la Educación Física como área de estudio.

- Como otra línea para mejorar la interacción con los docentes del PUEF, se realizaron 2 reuniones informativas y una reunión de la División Técnico-Pedagógica en la Delegación San Fernando, a modo de espacios de recepción directa de las demandas, dudas y aportes de los docentes de esa sede.

Convocatoria a llamados de Ayudantes de Segunda 2013:

- En cumplimiento de las Disposiciones Departamentales 251/12 y 136/10, se llamó a la presentación de solicitudes de ayudantes de segunda 2013. La recepción se produjo entre el 30 de octubre y el 15 de noviembre. Se recogieron los pedidos de los responsables, se supervisaron y se elevaron a la CAP de Asuntos Académicos para su consideración. Actualmente se cuenta ya con el dictamen de la CAP y se cumple con las últimas indicaciones de adecuación de los pedidos a fin de poder elevar todo el paquete para su tratamiento en el CDD.

Renovación de los cargos de la Bedelía:

- Se realizó el concurso correspondiente a la renovación de los cargos de Bedeles, que se hallaban vencidos. El jurado estuvo integrado por la Secretaria Académica Juana Erramuspe y las profesoras Ma. Sara Canevari y Susana Vital. Con más de cien inscriptos, se diseñaron, implementaron y evaluaron dos pruebas escritas y una entrevista como modalidad para la selección. Luego de varios meses de trabajo del nuevo grupo de bedeles, contamos con una evaluación general muy positiva de su desempeño por parte de los docentes y jefes de división.

Propuesta para el ingreso de aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario:

El 2012, tercer año de nuestra gestión, es también la tercera experiencia de lucha por la participación de nuestro Departamento en esta instancia central del ingreso universitario. Si bien venimos reclamando el derecho del Departamento a participar de esta instancia desde el año 2010, durante ese año y también en 2011, esa posibilidad se vio dificultada por una inadecuada previsión de los tiempos de trabajo. Esto hizo que en 2010 Educación no pudiera participar en absoluto y que se tuviera una participación sólo formal en 2011.

Este año, y luego de varios reclamos desde este Departamento, a partir de una decisión consensuada entre la Secretaría Académica de Rectorado y las departamentales, se convocó con tiempo suficiente a una comisión integrada por docentes de todos los departamentos académicos para trabajar en la programación del curso optativo de apoyo y de la prueba con la que se evalúa a los aspirantes mayores de 25. Nuestro Departamento encomendó la tarea a

las docentes de la División Pedagogía Universitaria Ma. I. Dorrnzoro y Ma. Adelaida Benvegnú, que elaboraron una propuesta en tiempo y forma, estableciendo intercambios inicialmente con la representante del Depto. de Básicas. Debido a la ausencia de la representación del Depto. de Cs. Sociales, el material para el taller de apoyo de lengua fue elaborado sólo por las representantes de nuestro Departamento. Sin embargo, debido a la existencia de una propuesta paralela del Depto. de Sociales se produjo un desdoblamiento de las ofertas para el curso optativo que no se justifica académicamente y que significó una dispersión innecesaria para los destinatarios.

Finalmente, nuestros docentes trabajaron también en la elaboración de una propuesta para la prueba de evaluación que fue desestimada desde la Secretaría Académica sin explicitar los motivos adecuadamente.

Queremos exponer esta problemática como un ejemplo solamente de las dificultades que implica frecuentemente el establecimiento y respeto de acuerdos interdepartamentales.

Modificación de los contenidos mínimos del Plan de Ciencias de la Educación:

Se dio respuesta a la solicitud de la Coordinación de la Carrera de Ciencias de la Educación, implementando la consulta a los responsables de asignaturas.

Redefinición de protocolos de trabajo internos de la Secretaría:

Mediante el trabajo conjunto con la Jefatura Académica y la Bedelía, se revisaron los protocolos internos de trabajo, específicamente los siguientes:

- Protocolo interno para la conformación de las mesas de examen.
- Protocolo interno para la conformación de los horarios de cursada.

En ambos casos se ajustaron y sistematizaron las formas de recolección, registro, elevación, comunicación y cotejo de los datos que se recogen de los docentes. Se aumentaron los instancias de control de la información, se sistematizaron nuevas formas de registro y se reformularon las responsabilidades sobre cada paso del protocolo.-

Dra. Rosana Pasquale

Mg. María Eugenia Cabrera